



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

Dirección General de Estudios de Posgrado

Unidad de Posgrado – Facultad de Educación

Doctorado en Educación y Docencia Universitaria



DATOS GENERALES DEL PROGRAMA:	
Denominación del Programa	Doctorado en Educación y Docencia Universitaria
Modalidad	Presencial
Coordinador del Programa	Dra. Ruth Katherine Mendivel Geronimo
Facultad	Educación
Unidad de Posgrado	Educación
Creación del Programa	
Número y Fecha de RR	R.R. N°2715-R-14 fecha 15 de junio de 1994
Número y Fecha de RD	R.D N.°216-FE-94 fecha 30 de mayo de 1994
Actualización del Programa	
Número y Fecha de RR	R.R. N° 008705-2023-R/UNMSM fecha 18 de Julio del 2023
Número y Fecha de RD	R.D N. ° 2650-2022-D-FE/UNMSM fecha 29 de diciembre de 2022 y R.D. N° 000577-2023-D-FE/UNMSM fecha 9 de marzo del 2023.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
I. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO	6
1.1. Fundamento teórico del currículo	6
1.1.1. Concepción de la educación universitaria para el Posgrado	6
1.1.2. Definición de currículo.....	10
1.2. Fundamentos legales	12
1.2.1. Marco legal del programa.....	12
1.3. Marco institucional.....	13
1.3.1. Misión de la UNMSM.....	13
1.3.2. Visión de la UNMSM	13
1.3.3. Valores Institucionales	13
1.3.4. Principios y fines.....	14
1.3.5. Visión de la Facultad y/o de la UPG	16
1.3.6. Misión de la Facultad y/o de la UPG	16
1.3.7. Valores de la Facultad.....	16
1.4. Fundamentos metodológicos.....	17
1.4.1. Componentes del Modelo Educativo que sustentan la propuesta	17
1.4.2. Propuesta curricular de la UPG para la formación del programa señalado.....	22
1.4.3. Enfoques Pedagógicos en la Educación Superior	22
1.4.4. El rol del docente y del estudiante en la educación del siglo XXI	25
1.5. Objetivos educacionales.....	28
II. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA	29
2.1. Contexto nacional e internacional que enmarca el desarrollo del programa.....	29
2.2. Demanda social del Programa.....	31
2.3. Grupos de interés del Programa (stakeholders).....	32
2.3.1. Grupo de interés interno	32
2.3.2. Grupo de interés externo	33
2.4. Empleabilidad	33
2.5. Principios deontológicos del programa	34
2.6. Líneas de Investigación y Grupos de investigación	35

III. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO	37
3.1. Perfil del ingresante al Programa	37
3.2. Perfil del egresado del Programa	37
IV. ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS	39
4.1. Componentes del currículum.....	39
4.1.2. Principios del currículum	40
4.1.3. Estructura del currículum	41
4.2. Plan de Estudios	41
4.2.1. Sustentación de las asignaturas o módulos del Programa	43
4.2.2. Horas por periodo curricular	44
4.2.3. Horas de teoría, práctica y valor en créditos	44
4.2.4. Porcentaje de créditos por periodo curricular.....	45
4.2.5. Créditos por teoría y prácticas.....	46
4.2.6. Sumillas.....	47
4.2.7. Flexibilidad del currículum	54
4.2.8. Tablas de equivalencia y convalidaciones.....	55
4.2.9. Malla curricular	56
4.2.10. Plana docente del programa	57
4.2.11. Denominación del grado	58
4.2.12. Descripción del sílabo	58
V. GESTIÓN DEL CURRÍCULO	59
5.1. Lineamiento de gestión	59
5.1.1. Régimen de estudios.....	59
5.1.2. Estrategias curriculares	59
5.1.3. Sistema de evaluación del aprendizaje.....	60
5.1.4. Graduación/Titulación.....	61
5.1.5. Proceso de inducción a ingresantes	62
5.1.6. Movilidad	63
5.1.7. Vinculación con grupos de interés	63
5.1.8. Vinculación con grupos de investigación.....	64
5.1.9. Relación con la Responsabilidad Social Universitaria.....	65
5.1.10. Acceso a los servicios de Bienestar Universitario.....	66

5.1.11. Evaluación de la satisfacción	66
VI. EVALUACIÓN CURRICULAR	67
6.1. Evaluación del Plan de Estudios para el logro de objetivos educativos.....	67
6.2. Seguimiento de egresados	67
6.3. Evaluación del perfil docente en relación a la investigación	68
Referencias.....	69
Anexos	73

PRESENTACIÓN

Un antecedente válido para referenciar es mencionar que, la fundación de la Facultad de Educación en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el 6 de mayo de 1946, bajo la presidencia de la Comisión Organizadora del Dr. Pedro Dulanto Monterola: en un primer momento la Facultad de Educación se organizó en tres ciclos 1) el preparatorio, 2) el profesional y 3) el doctoral (Marrou, 2006). En 1947 se crea la denominada Sección Doctoral inaugurándose sus actividades académicas en 1948. El objetivo del Doctorado en Educación y Docencia Universitaria fue preparar al alumno en la investigación educativa en general y en particular de los problemas educacionales del Perú. Los estudios en el ciclo Doctoral duraban un año. Su plan de estudios era flexible. Los cursos del plan de estudios fueron los siguientes: Sistemas Educativos Contemporáneos, Problemas de la Educación Nacional, Higiene Mental Aplicada a la Educación, Psicotecnia y Orientación Vocacional, Psicología del Aprendizaje Los catedráticos de esta Sección fueron los Dres. José Jiménez Borja, Carlos Velit Ruiz, Luis A. Guerra Vega, Enrique Solari Swayne y Walter Blumenfeld Mayer. Posteriormente en los años '60 se crea la cátedra de Historia de la Educación Peruana, que estuvo a cargo del Dr. Carlos Daniel Valcárcel Esparza (Marrou, 2006). En el período que va entre 1946-1969 las tesis para obtener el grado de Doctor en Educación exploraban en lo concerniente a las Metodologías en la Enseñanza de las especialidades, por ejemplo, en historia se trataba de formar el sentimiento nacional, no obstante, el periodo se observa en las propuestas de los aspirantes en el sentido de proponer la ayuda de audiovisuales (proyección cinematográfica) para la enseñanza de la Historia. Con fecha 15 de junio de 1994, y RR-2715-R-94, se restablece los estudios doctorales en Educación, además, el 22 de junio del 2016 se actualizó el plan de estudios con RR-03210- R-16, del Programas de Doctorado. Actualmente, considerando el marco legal de la Ley Universitaria N°30220; y las nuevas exigencias de Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) para el Licenciamiento de los programas de posgrado y de la UNMSM; la Escuela de Posgrado y la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación, gestionan y logran la actualización de los planes de estudios de Programa de Doctorado de la Facultad de Educación, el 06 de agosto de 2017 con Resolución de Decanato N°1196-D-FE2017, la cual fue ratificada el 16 de noviembre de

2017, con la Resolución Rectoral N°06966-R-17. Asimismo, es pertinente señalar que hasta el semestre académico 2019-2, el Programa de Doctorado en Educación y Docencia Universitaria que ofrece la UPG de la Facultad de Educación, se están desarrollando con esos planes de estudios, los cuales han sido licenciados en el contexto de las exigencias de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

I. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

1.1. Fundamento teórico del currículo

1.1.1. Concepción de la educación universitaria para el Posgrado

Para arribar a una concepción pertinente de la Educación Universitaria se requiere recordar que la Universidad es una institución que genera cultura, ciencia y tecnología, donde los profesores y estudiantes encuentran espacios para la transmisión, recreación y creación de conocimientos científicos (UNMSM-MESM, 2020).

La comunidad, el ámbito empresarial y el Estado, esperan profesionales formados con idoneidad para que puedan brindar soluciones a las problemáticas encontradas a partir de la calidad académica, visión humanistas-científica-tecnológica, formación en investigación, dedicados a la generación y búsqueda de nuevos conocimientos, siendo competente a las exigencias del contexto propio de un proceso de globalización, la revolución científica y tecnológica de forma constante en la denominada era del conocimiento (Julca, 2016).

La UNESCO viene hace muchos años trabajando en las necesidades y exigencias que debe cumplir la Educación Superior. Son tres conferencias mundiales sobre Educación Superior que se han desarrollado y brindan reflexiones, pautas e ideas para orientarla y pueda responder a las necesidades de progreso de la sociedad; las dos primeras conferencias fueron realizadas en París, en los años de 1998 y del 2009, la tercera, en España denominada WHEC en el año 2022, nombre que adopta por la abreviatura en inglés de World Higher Education Conference.

Desde París 1998 se buscó dar respuesta a los desafíos emergentes de la enseñanza superior y empezar a realizar cambios profundos para resolverlos con urgencia, planteando una visión y acción concreta, además, del Marco de Acción Prioritario para el Cambio de Desarrollo de la Educación Superior, en torno a las siguientes ideas desarrolladas: “Educación a lo largo de toda la vida”, “toda persona tiene derecho a la educación”, “el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos”, “hacer accesible a todos, en condiciones de igualdad total y según la capacidad de cada uno, la enseñanza superior”, entre otras ideas esenciales.

Se brindó interés en los aspectos relacionados a la Educación Superior en la formación y realización de investigaciones, considerar la ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva, que todos puedan tener igual posibilidad de acceso a la Educación Superior y promover la participación y promoción del acceso de las mujeres, promover la investigación en todos los ámbitos de la actividad humana como en la ciencia, el arte y las humanidades; difundir los resultados de la investigación, propiciar y reforzar la cooperación con las exigencias laborales de acuerdo a las necesidades de la sociedad, considerar la evaluación de la calidad, aprovechar el potencial y enfrentar con eficacia los desafíos de la tecnología, de las TICs, para adaptar la necesidad de utilizar nuevos contenidos, reforzar la gestión y el financiamiento de la educación superior, entre otras preocupaciones significativas atendidas durante el encuentro internacional.

En París 2009, se verifican los avances y se plantean nuevos desafíos, mejorando los alcances en Educación Superior, a partir del dinamismo que debe poseer y su papel para el cambio Social y el Desarrollo. En esta conferencia se tiene especial atención a la Responsabilidad Social de la Educación Superior, cuya función es permitir la comprensión de los problemas en todos sus dimensiones como la social, económica, científica y cultural, para enfrentarlas de la mejor manera con liderazgo social en relación a la creación de conocimientos como un reto mundial, trabajando en temas como la seguridad alimentaria, cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, entre otros temas centrales.

También se puso especial atención a la internacionalización, regionalización y mundialización de la Educación Superior; por tanto, se entiende que la cooperación internacional en Educación Superior requiere de la solidaridad y el respeto mutuos, propiciando los valores y reduciendo la brecha en el desarrollo a través del aumento de la “transferencia de conocimientos” en todas las fronteras, sobre todo hacia los países en desarrollo, y de tratar de encontrar soluciones comunes para fomentar el flujo de las competencias, minimizando las repercusiones negativas del éxodo de competencias.

La mundialización exige la gran necesidad de establecer sistemas nacionales de acreditación de estudios que garanticen la calidad, y la creación de redes entre las Universidades. La prestación transfronteriza de enseñanza superior permitiría una contribución a la educación superior, siempre y cuando ofrezca una enseñanza de calidad, incentivando los valores académicos, se mantenga su pertinencia y observe los principios

básicos del diálogo y la cooperación, contribuyendo a fortalecer la comprensión mutua y la cultura de paz.

La conferencia internacional sigue considerando el acceso, equidad y calidad de la Educación Superior con mayor énfasis, al igual que en la conferencia de 1998, reiterando el acceso a la misma, además, de la participación y culminación con éxito de los estudios en ES, garantizando el bienestar de los estudiantes, con un pertinente apoyo económico y educativo para las personas de comunidades pobres y marginadas. En cuanto al aprendizaje, investigación e innovación, se requiere brindar mayor financiamiento en investigación y en el desarrollo de la misma, se debe propiciar nuevos modos de aumentar la investigación y la innovación a partir de iniciativas conjuntas de instituciones del sector público y privado.

Se insiste en seguir promoviendo el llamamiento a la acción de los estados miembros y a la misma UNESCO para cumplir con la educación básica universal, la cual posteriormente contribuirá a la Educación Superior.

La tercera conferencia mundial para la Educación Superior denominada WHEC 2022, consideró un análisis del contexto señalando que las economías se encuentran en una rápida evolución, cada vez son mayores los desafíos sociales y ambientales que deben ser el centro de los sistemas de educación superior, la transformación no tiene precedentes como nuevos trabajos, los avances tecnológicos, las tendencias demográficas y las migraciones masivas.

En WHEC resaltan la revolución digital y la introducción de la inteligencia artificial en el ámbito educativo, el uso intenso en la enseñanza y la capacitación apoyados en la web y los avances en materia de big data, que vienen transformando los aspectos de la vida y el trabajo (WHEC, 2022). Producto de toda la transformación en la sociedad se vienen creando y emergiendo nuevos empleos y la desaparición de otros, se suma una inadecuada distribución de la riqueza y diversas formas de conflicto, surgimiento de nuevos retos e incertidumbre. El cambio climático también es un tema central que debe ser tomado en cuenta en la ES, porque afecta las vidas de todos los seres humanos al tiempo que aumenta las vulnerabilidades y se agudizan las injusticias.

Se reconoce la crisis derivada de la pandemia COVID-19 debido a que han producido cambios profundos en los sistemas educativos a nivel mundial, que implica a la enseñanza superior. Las oportunidades de aprendizaje se han visto considerablemente

perturbadas en la mayoría de los países, afectando en particular a los más desfavorecidos; por tanto, nos enfrentamos a una nueva “normalidad”, brindando soluciones innovadoras y lecciones aprendidas (WHEC, 2022).

Para la inclusión en ES, se plantea que se debe considerar los grupos vulnerables, se debe apoyar a los jóvenes de bajos ingresos o recursos, se suma la necesidad de promover la igualdad de género, valorar la diversidad étnica y multicultural, lo cual debe ayudar a la adaptación de los programas para integrar a las poblaciones con necesidades especiales. Otro aspecto es poner especial atención a la calidad de los programas deben tener planes de estudio y cursos que respondan a las necesidades de formación personal y profesional, considerando el uso de las TIC y la Inteligencia Artificial para el aprendizaje y la colaboración entre las personas. Los programas deben garantizar la calidad de las modalidades y espacios innovadores para la ES, promoviendo las aptitudes de aprendizaje para desarrollar las fuerzas de trabajo pertinente con opciones innovadoras de enseñanza.

La Movilidad académica es otro aspecto significativo que se debe promover en la ES, a partir de las áreas de las instituciones educativas que deben aplicar las políticas y prácticas nacionales e institucionales para el acceso a las comunidades de aprendizaje permanente, planteando una creación de un campus mundial de aprendizaje que pone mucho interés en la enseñanza e investigación, de tal manera que debe existir un reconocimiento de los talentos, aptitudes, conocimientos y las competencias presentes en la diversidad, además, del reconocimiento de las calificaciones relativas a la educación superior.

Otros aspectos trabajados durante la conferencia fue la Gobernanza de las instituciones de ES que requiere responder a contextos dinámicos, participación, diversidad y pluralismo, el financiamiento es otro punto fundamental que se debe tener especial consideración para una inversión por cada estudiante, con la posibilidad de optimizar la inversión pública la privada en los centros de ES; se apunta a su vez, al desarrollo y sostenimiento de un fondo mundial para la ES, de tal manera que la producción de datos y conocimientos normas de calidad mundial de recopilación, procesamiento y entrega de datos, uso de la información para la toma de decisiones políticas y la mejora de la calidad organizativa, permitirán el mapeo de la calidad, equidad e inclusión a nivel mundial.

Se requiere de una cooperación internacional para mejorar las sinergias mediante la articulación de iniciativas intergubernamentales en favor de la ES, poner atención a las estrategias de colaboración en temas de enseñanza, con un movimiento de aprendizaje abierto, redes plataforma y gestión del conocimiento que van a colaborar con los avances de la cooperación internacional, uso del conocimiento, la tecnología y la innovación propiciando la colaboración. De esa manera tomaremos las previsiones para la ES que va más allá del 2030, las instituciones de ES y la próxima agenda de desarrollo para el proceso de aprendizaje que se entiende que es permanente y la generación de nuevos sitios de aprendizaje relevantes, en medio de economías cambiantes, con entornos laborales en desarrollo y una vida digna, papel del docente y las nuevas competencias, políticas estratégicas para anticiparse a la universidad del mañana.

1.1.2. Definición de currículo

Los estudios señalan que el currículo permite concretizar una concepción educativa y brinda el marco referencial para su ejecución. Para un mayor acercamiento sobre el significado del currículo se puede partir de su etimología, que deviene de la palabra en latín que significa “trayectoria”, “vida”, experiencia”, “carrera”, “caminata”; etc., hace referencia a la experiencia adquirida durante la vida y nos brinda una idea de qué se trata.

Consideramos como una de las definiciones más significativas sobre el currículo aquella que integra varios aspectos de expresan los resultados de los estudios realizados sobre él, dicha definición señala que es un conjunto de experiencia de aprendizaje que requiere un plan, brindado las normas y la conducción u orientación clara del proceso EA, de manera concreta y determinada, reconociendo a su vez que el currículo representa el producto de otras experiencias de aprendizajes que han logrado aprendizajes en los estudiantes.

Otra definición sobre el currículo que consideramos de gran importancia es aquella que señala ser el conjunto de experiencias de aprendizaje educativas que experimentan los sujetos en una sociedad determinada a través del tiempo, para promover el desarrollo integral de la persona y de toda la sociedad de forma sistemática; se acerca a esta definición Macazana (2011), que considera al currículo como un cuerpo organizado de conocimientos que se transmite de forma sistemática; a su vez, puede ser considerado como un sistema

tecnológico de producción, es decir, un conjunto de documentos donde se señala los resultados que se pretenden alcanzar, a su vez, se puede considerar como un plan de instrucción que considera objetivos, contenidos, actividades, estrategias, evaluación, etc., por tanto, el currículo es un sistema y es una disciplina aplicada.

Entonces, existen diversas concepciones del currículo si tenemos como criterio la puesta en acción en una realidad concreta, se puede centrar en las asignaturas, o bien, en las experiencias. Los estudios consideran que, si asumimos una concepción del currículo como experiencias de aprendizaje, es más dinámico que la concepción centrada en las asignaturas, debido que la primera enfatiza en las vivencias y los acerca a su contexto, mientras que la segunda se centra en una visión estética que enfatiza en los documentos, plan, programas, etc. y no en los procedimientos pensados (Macazana, 2011).

Las definiciones sobre el currículo reiteran que los aprendizajes de los estudiantes ocupan un lugar central y privilegiado, tomando en cuenta su contexto y los logros de aprendizaje ya obtenidos, estos últimos se asumen como referencias para seguir proponiendo y diseñando con pertinencia las futuras experiencias de aprendizaje que requieran desarrollar los estudiantes. Por esa razón, actualmente las concepciones del currículo toman en cuenta en su real dimensión la importancia del desarrollo de las competencias en la Educación Superior Universitaria.

Otro punto clave que debemos entender sobre el currículo es que trata sobre las experiencias de aprendizaje, no haciendo referencia a un conjunto de cursos o asignaturas, sino la relación entre los estudiantes y aquello que les permite aprender para un desarrollo integral.

Para el ámbito educativo el currículo se considera un instrumento vertebral para ejecutar una Educación Formal, que busca concretizar en aprendizaje una concepción educativa que asume en un momento histórico; por tanto, si actualmente en la Educación Superior Universitaria existe la imperiosa necesidad (sobre todo por la coyuntura de salud por Covid 19 e integración de las TIC en el quehacer educativo) de gestionar y administrar convenientemente la inmensa cantidad de información en favor del aprendizaje de los estudiantes, se tiene que adoptar y adaptar una serie de modalidades que permitan desarrollar de forma óptima el proceso enseñanza-aprendizaje.

1.2. Fundamentos legales

1.2.1. Marco legal del programa

- Ley Universitaria N° 30220 y sus modificatorias.
- Estatuto de la UNMSM aprobado mediante RR N° 03013-R-16.
- Plan Estratégico Institucional 2023 - 2027 aprobado mediante R.R. N° 009767-2023-R/UNMSM.
- Reglamento General de Estudios de Posgrado aprobado mediante R.R. N° 011623-2023-R.
- Modelo Educativo San Marcos 2024 aprobado mediante RR N° 015113-2024-R/UNMSM.
- Modelo Educativo San Marcos 2020 aprobado mediante RR N° 01780-R-20.
- Modelo Educativo San Marcos 2015 aprobado mediante RR N° 01191-R-16.
- Líneas de Investigación de la UNMSM aprobado mediante RR N° 008995-2021-R/UNMSM
- Resolución del Consejo Directivo N° 096-2019-SUNEDU/CD
- Resolución del Consejo Directivo N° 105-2020-SUNEDU/CD
- Resolución del Consejo Directivo N° 121-2021-SUNEDU/CD
- Resolución del Consejo Directivo N° 086-2022-SUNEDU/CD
- Resolución del Consejo Directivo N° 033-2023-SUNEDU/CD
- Resolución del Consejo Directivo N° 040-2024-SUNEDU-CD
- Resolución del Consejo Directivo N° 0017-2025-SUNEDU-CD
- Ley N° 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE

- Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019 - 2030, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 237-2019-EF.
- Política Nacional Para El Desarrollo De La Ciencia, Tecnología E Innovación Tecnológica - CTI.

1.3. Marco institucional

1.3.1. Misión de la UNMSM

Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando a nuestros estudiantes como profesionales e investigadores líderes, con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura digital, de calidad y responsabilidad (UNMSM-PEI, 2023, p.2).

1.3.2. Visión de la UNMSM

Ser reconocida como una universidad líder, con excelencia académica e investigación de vanguardia para la formación de profesionales íntegros, competentes y comprometidos con la sociedad, que establezcan relaciones armoniosas entre las personas y su entorno (UNMSM-ME, 2024, p.38).

1.3.3. Valores Institucionales

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2023) precisa que los valores en nuestra institución corresponden a características que poseen los miembros de nuestra comunidad y que les permiten desenvolverse y desarrollarse en un entorno que agrupa aspectos éticos y capacidades, que guían su comportamiento, para el logro de objetivos.

Estos valores son:

- **Solidaridad:** Hacer el bien común, apoyando a las personas en situación desafortunada.
- **Responsabilidad:** Calidad y valor del ser humano que le permite comprometerse y actuar de forma correcta cumpliendo sus obligaciones.

- **Integridad:** Unidad permanente de los miembros de la Institución, de pensar y actuar en concordancia con los valores institucionales.
- **Equidad e inclusión social:** Respetar los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, e integrar a las personas sin exclusiones por motivos de ubicación geográfica, sexo, edad, creencias y culturas
- **Consciencia Social:** Capacidad para percibir, reconocer, comprender y actuar ante los problemas y las necesidades que tienen las personas de nuestra comunidad, entidad y grupo social
- **Respeto:** Consideración y valoración especial que sentimos por los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad.
- **Dignidad:** Respeto a nuestros semejantes por sobre cualquier condición.
- **Tolerancia:** Respeto a las personas, a sus creencias, costumbres, etnias y culturas.
- **Libertad:** Expresar opiniones e ideas, con el respeto hacia los demás
- **Pertinencia:** Definir las necesidades sociales, emocionales con los contenidos educativos
- **Pertenencia:** Desarrollar fidelidad y lealtad para con la institución.
- **Fortaleza:** Salir adelante en los desafíos que te pone la vida y superar los obstáculos que van apareciendo en ella manteniendo tu integridad de cuerpo y alma, logrando que sean cada vez más poderosos y resistentes.

1.3.4. Principios y fines

Principios: (UNMSM-PEI, 2023, p.9)

- **Excelencia:** Compromiso de hacer bien las cosas logrando cada vez mejores niveles en la práctica.
- **Transparencia:** Ser claro, evidente, no expresarse con ambigüedad.

- **Democracia y Participación:** Convivencia social con libre participación, justicia, igualdad y equidad.
- **Resiliencia Institucional:** Capacidad que tiene la institución y la comunidad universitaria para adaptarse a los cambios, a fin de restablecer o mantener sus actividades, encaminadas hacia un crecimiento organizacional.

Fines: (UNMSM-Estatuto, 2016, p, 11)

- Crear, asimilar críticamente, conservar y transmitir conocimientos en todos los campos de la ciencia, el arte, la técnica y las humanidades. Acrecentar el acervo cultural de los peruanos y contribuir a la transformación de la sociedad.
- Formar profesionales e investigadores sobre una base crítica, científica, humanística y ética que les permita actuar con responsabilidad y creatividad frente a los retos del mundo contemporáneo y promover procesos de cambio favorables a la mejora de las condiciones de vida de los peruanos.
- Formar ciudadanos libres y afirmar valores democráticos, de compromiso con el fortalecimiento de la sociedad circundante, el respeto a la dignidad humana, la defensa de la vida y los derechos humanos.
- Fomentar la búsqueda permanente de mayores niveles de calidad en lo académico e institucional.
- Contribuir a la construcción de una comunidad peruana plural, vinculada a otras comunidades en términos de respeto y equidad, mediante el reconocimiento de la diversidad de creencias, corrientes de pensamiento, identidades y tradiciones que constituyen el acervo de la humanidad.
- Promover el desarrollo de la comunidad académica sanmarquina y de la comunidad académica nacional, así como su vinculación activa con comunidades académicas internacionales fomentando la colaboración interinstitucional.

- Vincular activa y dinámicamente a la comunidad universitaria con el Estado, la sociedad civil y la empresa privada proponiendo soluciones a los problemas nacionales.

1.3.5. Visión de la Facultad y/o de la UPG

Ser referente nacional e internacional en la formación de profesionales e investigadores en pre y posgrado en Educación, ofreciendo una educación integral de calidad (UNMSM-PEI-FE, 2024, p.7).

1.3.6. Misión de la Facultad y/o de la UPG

Formar integralmente profesionales y especialistas en educación en los niveles de pre y posgrado. Fomentar el pensamiento crítico y la generación de conocimiento basado en la investigación científica y el uso de las herramientas tecnológicas más actuales.

Asimismo, promover el respeto a la interculturalidad e inclusión, la responsabilidad social y la identidad nacional (UNMSM-PEI-FE, 2024, p.7).

1.3.7. Valores de la Facultad

Los valores en la Facultad de Educación corresponden a características que poseen los miembros de nuestra comunidad y que les permiten desenvolverse y desarrollarse en un entorno que agrupa aspectos éticos y capacidades, que guían su comportamiento, para el logro de objetivos. (UNMSM-PEI-FE, 2024, p.7)

Estos valores son:

- **Solidaridad:** Hacer el bien común, apoyando a las personas en situación desafortunada.
- **Responsabilidad:** Cualidad y valor del ser humano que le permite comprometerse y actuar de forma correcta cumpliendo sus obligaciones.
- **Integridad:** Unidad permanente de los miembros de la Institución, de pensar y actuar en concordancia con los valores institucionales.

- **Equidad e inclusión social:** Respetar los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, e integrar a las personas sin exclusiones por motivos de ubicación geográfica, sexo, edad, creencias y culturas
- **Conciencia Social:** Capacidad para percibir, reconocer, comprender y actuar ante los problemas y las necesidades que tienen las personas de nuestra comunidad, entidad y grupo social
- **Respeto:** Consideración y valoración especial que sentimos por los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad.
- **Dignidad:** Respeto a nuestros semejantes por sobre cualquier condición.
- **Tolerancia:** Respeto a las personas, a sus creencias, costumbres, etnias y culturas.
- **Libertad:** Expresar opiniones e ideas, con el respeto hacia los demás
- **Pertinencia:** Definir las necesidades sociales, emocionales con los contenidos educativos
- **Pertenencia:** Desarrollar fidelidad y lealtad para con la institución.
- **Fortaleza:** Salir adelante en los desafíos que te pone la vida y superar los obstáculos que van apareciendo en ella manteniendo tu integridad de cuerpo y alma, logrando que sean cada vez más poderosos y resistentes.

1.4. Fundamentos metodológicos

1.4.1. Componentes del Modelo Educativo que sustentan la propuesta

La UNMSM, para el cumplimiento de su misión, desarrolla procesos articulados de formación profesional, investigación, proyección social y extensión universitaria, con responsabilidad social.

El Modelo Educativo es el resultado de la sistematización de diversas propuestas pedagógicas, didácticas y andragógicas que permitan la formación personal y profesional

de los jóvenes y adultos en la Educación Superior Universitaria, con el fin de responder a las exigencias formativas del hombre de la sociedad actual.

Los procesos se llevan adelante combinando elementos de los siguientes componentes que constituyen los pilares (UNMSM-MESM, 2024, p. 45 - 50):

- **Excelencia académica:** La excelencia académica busca la mejora permanente e integral que promueva el máximo logro del proceso enseñanza-aprendizaje para el desarrollo del pensamiento crítico, sistémico, complejo, entre otros.

En la UNMSM, la búsqueda permanente de la excelencia académica se garantiza porque cuenta con docentes capacitados, que pasan por procesos rigurosos de selección, evaluación, ratificación y promoción de la carrera docente, la cual incluye el fortalecimiento permanente de las capacidades inherentes a su especialidad y estímulos académicos, basados en sus aportes académicos, identificación institucional, responsabilidad social y no sujetos a discriminación alguna.

El equipo docente, los estudiantes y los egresados son grupos de interés internos claves que, junto con los grupos de interés externos prioritarios de la UNMSM, se convierten en los grandes aportantes a la mejora continua de la calidad académica, investigativa y administrativa, incluyendo la actualización periódica del plan curricular, que se realiza mediante procesos de autoevaluación y acreditación, conceptuados como procesos de reflexión-acción estratégica, referente al cumplimiento eficiente de las funciones universitarias y a la satisfacción de la comunidad universitaria y de la sociedad.

La excelencia académica alude la formación de una cultura institucional basada en valores universales que impulsan a la UNMSM a asumir el liderazgo académico, ético y social en el país, para solucionar los problemas prioritarios en el ámbito local, regional, nacional y global.

- **Investigación:** Es una actividad académica fundamental para la formación profesional, que permite articular, de forma dialogante, academia-sociedad,

estudiantes-docentes, disciplinas y áreas académicas, y universidades, con instituciones públicas y privadas.

La UNMSM, siendo líder, encamina sus esfuerzos para promover la investigación científica, tecnológica y humanística, con responsabilidad ética y social para generar nuevos conocimientos, priorizando las líneas de investigación para el desarrollo del país, en el marco de los ODS.

En los estudios de posgrado se inician los programas de doctorado, maestría, segunda especialidad y otros, con asignaturas de investigación con asesores metodólogos y técnicos para el aprendizaje y fortalecimiento en investigación científica.

Por ello, la investigación constituye uno de los ejes transversales en los estudios de posgrado dirigidos por líderes de proyectos, de los que se obtienen resultados de calidad para ser publicados, desde revistas de divulgación hasta revistas de alto impacto. Los trabajos de investigación individuales o grupales de posgrado tienen carácter gradual y se incorporan en los contenidos de las asignaturas que contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de las competencias investigativas.

- **Gestión del conocimiento:** La UNMSM gestiona el conocimiento en torno a su misión, sus objetivos educacionales, sus competencias y su rol como institución de educación universitaria, para producir, sistematizar, transferir, divulgar y aplicar los saberes en la solución de problemas que afectan a la sociedad y al ambiente, en el marco del desarrollo sostenible.
- **Internacionalización:** Salvaguardando las particularidades nacionales, la universidad asume la internacionalización como un proceso de integración que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en su misión y funciones, de tal manera que sean inseparables de su propia identidad y cultura. La internacionalización permite viabilizar actividades sostenidas en los aspectos siguientes:
 - Movilidad académica de estudiantes y docentes para ampliar sus enfoques, métodos y perspectivas, enriqueciendo su formación y

desarrollo profesional, además de estimular la adaptación a entornos diferentes y la creatividad e innovación en el área de su desempeño.

- Formación flexible, integral e interdisciplinaria, así como el desarrollo de programas conjuntos con universidades de prestigio conducentes a la doble certificación (grados y títulos).
 - Oferta de programas académicos para posgrado, mediante las modalidades presencial, semipresencial y no presencial.
- **Emprendimiento:** Formamos estudiantes emprendedores proporcionando herramientas de gestión para la toma de decisiones y la identificación de oportunidades de negocios, que conozcan y asuman riesgos en la búsqueda de propuestas y soluciones innovadoras, con el propósito de transformar ideas en procesos, productos y servicios con valor agregado en una sociedad cambiante, que exige el desarrollo y dominio de nuevas competencias en los profesionales egresados de nuestra universidad, quienes aportan al crecimiento y desarrollo socioeconómico del país.
- **Equidad:** La equidad es una práctica permanente en todas las etapas del proceso educativo de nuestra casa de estudios. Por eso, considerando que nuestros estudiantes proceden de diversas condiciones sociales, económicas y culturales, las actividades académicas son de naturaleza integradora y se desarrollan asegurando que todos tengan las mismas oportunidades, sin disparidad, para acceder a una educación integral de calidad.
- **Ética:** La ética en la comunidad sanmarquina cobra importancia no solo en lo académico, sino como una vía para hacer más legítima y moral la praxis universitaria. La gestión educativa universitaria busca que los estudiantes sean honestos y conscientes de su responsabilidad ante la sociedad, lo que se refleja en sus actos. La universidad tiene el compromiso de centrar su atención en los estudiantes, considerados como los ejes transformadores y protagonistas en el desarrollo de la sociedad.

- **Inclusión:** La educación inclusiva es una práctica en la universidad, reconoce el acceso e inclusión de todos los estudiantes al sistema universitario como un derecho humano por el cual todos tengan las mismas oportunidades de desarrollo sin restricciones de ningún tipo. Nuestro propósito es ofrecer a cada estudiante el mejor entorno para su desarrollo integral y participación en la sociedad. Se establecen interacciones fomentando el diálogo, la tolerancia, la solidaridad y la participación de todos los estudiantes en la vida universitaria, sin distinción de raza, cultura, etnia, situación social y económica.
- **Interculturalidad:** Es una relación que establece la coexistencia entre las diversas culturas, que prioriza el diálogo y el encuentro entre ellas a partir del reconocimiento mutuo y el respeto de sus idiosincrasias. La educación inclusiva en la UNMSM garantiza el acceso a una educación de calidad para todos los estudiantes, eliminando brechas sociales y aumentando su participación en la comunidad universitaria
- **Formación en competencias:** En la UNMSM, la formación profesional de los estudiantes enfatiza en el enfoque socioformativo de las competencias, buscando desarrollar los saberes, como hacer, conocer, ser y convivir. Mediante las competencias se garantiza que los estudiantes puedan actuar de manera personal, pertinente y con sentido ético para resolver los problemas que se generan en su labor profesional.
- **Transdisciplinariedad:** Es un enfoque que contribuye a la formación profesional integral, lo que permite tener una mayor perspectiva sobre la solución de un problema complejo que necesita del conocimiento de otras disciplinas. La universidad debe adaptarse a los cambios permanentes y exigencias en la empleabilidad del mundo globalizado.
- **Aprendizaje y servicio solidario:** Es una práctica que se desarrolla en la UNMSM a través de la participación activa de los docentes y estudiantes en actividades de servicio para lograr objetivos de las diversas organizaciones

comunitarias del país. Al mismo tiempo, se considera como una estrategia de formación universitaria que involucra una manera de atender y vincularse con la comunidad. La UNMSM asume este compromiso como responsabilidad social para construir comunidades más justas y alcanzar nuevos conocimientos.

1.4.2. Propuesta curricular de la UPG para la formación del programa señalado

El Plan Curricular del Doctorado en Educación y Docencia Universitaria de la UPG de Educación se sustenta en lo estipulado en el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNMSM del año 2023, que establece los estudios de posgrado en dos periodos de formación: actualización y profundización e investigación. Apuntando a integrar el eje de investigación como transversal. Por lo tanto, las competencias a desarrollar en el programa de doctorado deben enfocarse en la investigación y la producción de conocimientos pertinentes.

1.4.3. Enfoques Pedagógicos en la Educación Superior

En la educación superior, los enfoques pedagógicos son fundamentales para el desarrollo de competencias críticas, creativas y reflexivas en los estudiantes. Estos enfoques permiten articular conocimientos teóricos y prácticos, favoreciendo un aprendizaje significativo y transformador. A continuación, se describen algunos enfoques relevantes, actualizados con perspectivas contemporáneas:

- **Aprendizaje complejo:** Promueve la adquisición de conocimientos en la educación universitaria mediante la contextualización holística, la gestión de la incertidumbre y la transdisciplinariedad. Este enfoque, forma a los estudiantes para afrontar desafíos globales complejos, dotándolos de habilidades que les permitan reflexionar de manera crítica y creativa, trascendiendo los enfoques convencionales del aprendizaje. (Holguín et al., 2024).

- **Constructivismo:** Sostiene que el conocimiento es construido activamente por el estudiante, integrando nuevas informaciones con sus estructuras cognitivas previas. El constructivismo educativo también reflexiona sobre cómo lograr que el conocimiento sea útil para el estudiante en su desarrollo actual, en su futuro profesional y en su rol como ciudadano. En otras palabras, busca fomentar una actitud constante de aprendizaje y asegurar que dicho aprendizaje tenga un propósito práctico a lo largo de su vida. (Guerra García, 2020).
- **Pedagogía cognitiva:** Se centra en el desarrollo de habilidades metacognitivas que permiten a los estudiantes regular su propio aprendizaje. Hoy en día, un reto clave en la educación es promover un aprendizaje con la habilidad de analizar el propio pensamiento, diseñar y aplicar estrategias, y mantener una motivación constante en el proceso de aprendizaje. La flexibilidad del pensamiento y la capacidad de adaptación a cambios tecnológicos y sociales son competencias clave en este enfoque (Quiroz et al., 2023).
- **Pedagogía humanista:** Valora al ser humano como un ente integral, promoviendo el desarrollo de competencias emocionales, éticas y sociales. Este enfoque subraya la importancia del pensamiento crítico sobre los conocimientos adquiridos, ya que estos pueden no ser completamente precisos. (Quintana, 2023). Además, se inspira en la pedagogía crítica de Paulo Freire, quien enfatiza la conciencia crítica (conciencia) y el diálogo como herramientas para la transformación personal y social.
- **Pedagogía histórico-cultural:** Considera que el aprendizaje se construye a través de la interacción social y la mediación cultural, un principio clave en la teoría de Vygotsky. Él afirmaba que, un proceso de interacción dialéctica en el que el individuo y su contexto se influyen mutuamente, permitiendo la reconstrucción tanto interna como externa del primero y posibles modificaciones en el segundo, resumía esta idea al señalar que el desarrollo del pensamiento infantil no avanza

desde lo individual hacia lo social, sino desde lo social hacia lo individual (Toruño, 2020).

- **Enfoque conectivista:** Destaca el papel de la tecnología en la construcción del conocimiento, donde el aprendizaje ocurre a través de redes de información y conexión con diversas fuentes. El conectivismo representa el primer y más significativo avance teórico dedicado a analizar los beneficios que el internet y las nuevas tecnologías de la comunicación aportan a la educación (Velásquez et al., 2021).
- **Inteligencia Artificial:** Estos enfoques emergentes en la educación superior permiten personalizar la experiencia de aprendizaje a través del análisis de grandes volúmenes de datos. La inteligencia artificial puede utilizarse en el ámbito educativo para optimizar el aprendizaje y el desempeño de los estudiantes. Para ello, se pueden aplicar diversas tecnologías, como la realidad virtual, la realidad aumentada y los juegos, entre otras (Fajardo et al., 2022).
- **Enfoque radical inclusivo:** Este enfoque plantea la necesidad de una educación verdaderamente inclusiva que no solo contemple la diversidad en términos de capacidades físicas o cognitivas, sino que abrace la diversidad cultural, emocional, social y de pensamiento. Se busca compartir la idea de que la educación basada en el aprendizaje puede ser limitada y atreverse a avanzar en una comprensión más amplia de la educación, promoviendo su desarrollo y evolución (De la Herrán, 2024).

Estos enfoques permiten una formación integral del estudiante universitario, desarrollando competencias que van más allá del conocimiento técnico. Fomentan el pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas y la adaptación a entornos cambiantes, lo cual es crucial en un mundo globalizado y tecnológicamente interconectado.

1.4.4. El rol del docente y del estudiante en la educación del siglo XXI

Las exigencias educativas del siglo XXI plantean la necesidad de cambios en el rol de los docentes y estudiantes, por ejemplo, superar el rol receptor y transmisor del estudiante y del docente, respectivamente. El docente debe considerar que está formando a un ser humano, por ello son importantes los fundamentos humanistas y personalizados cuando se da la interrelación (Díaz Barriga, 2020):

- **Rol del docente:**

Para la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el docente se debe caracterizar por tener las siguientes características:

- a. Facilitador.** Debe ofrecer una variedad de recursos, como las herramientas virtuales (aulas virtuales y entornos tecnológicos), materiales digitales y otros, para planificar actividades diversas y lograr el aprendizaje significativo de los estudiantes, de esa manera promueve la comprensión de los aprendizajes, desarrollo de su desempeño autónomo, uso de estrategias para resolver problemas, entre otras actividades que permitan el desarrollo integral de los estudiantes (Cabero, 2016).

- b. Efectivo.** Propicia el descubrimiento y aprendizaje de significados de forma personal, y el desarrollo de habilidades y destrezas; fomenta el desempeño activo; potencia los recursos personales de los estudiantes; promueve el logro de los conocimientos de forma comprensiva y la adquisición de conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos. También su práctica educativa es organizada, utiliza expresiones claras y precisas para una comunicación asertiva, manifiesta en su proceder un alto carácter cordial y entusiasmo por el trabajo productivo, enfatiza en el estilo de líder carismático y transaccional, entre otras características (Niño et al., 2023; Vaillant & Marcelo, 2018).

- c. Mediador.** Involucra a los estudiantes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, dirige la discusión sin dar solución de forma inmediata y permite que el estudiante la descubra por propia cuenta; planifica los objetivos educacionales de acuerdo con el nivel cognitivo de los estudiantes, es un experto tomando decisiones para encaminar su desempeño, presenta las actividades como desafíos que motivan a los estudiantes a poder desarrollarlas, promueve constantemente la competencia cognitiva y potencia la metacognición para una adecuada autorregulación de su pensar y actuar. Asimismo, tiene en cuenta siempre los valores humanos (Niño et al., 2023).
- d. Asesor.** Manifiesta la capacidad de ser sensible a las necesidades de los estudiantes, con el fin de lograr su desarrollo integral; utiliza todos los medios para brindar el soporte necesario; tiene la posibilidad de analizar la dimensión del problema y el nivel de su participación (Ayala Aguirre, 2009).
- e. Colaborador grupal.** Favorece el planteamiento y resolución de problemas a través del trabajo colaborativo, asumiendo nuevas formas de trabajo no presencial que ocurre a pesar de la distancia geográfica y de los espacios virtuales.
- f. Diseñador.** Tiene como base los enfoques educativos que domina (como el constructivista y personalizado), suma la perspectiva curricular que posee para diseñar y elaborar materiales, como los electrónicos, en la formación de los estudiantes, generando el cambio en los contenidos curriculares.
- g. Supervisores académicos.** Consiste en el diagnóstico de las necesidades académicas de los estudiantes, tanto para su formación como para la superación de diversos niveles educativos, ayudando a seleccionar su programa de formación académica. Asimismo, hace el seguimiento y supervisión del trabajo estudiantil para los respectivos feedbacks, que ayudarán al logro de las competencias.

h. Mentor. Posee autoridad y experiencia reconocida, pero sobre todo, cuida el desarrollo de la persona; es consejero y guía a la vez del mentee (puede ser el estudiante), aquel que recibe la acción del mentor; sin embargo, al aplicar este rol, la acción recae solamente en el mentee o estudiante, es decir, no se responsabiliza de los resultados del proceso (Ezcurra & Giménez, 2016; González Miguel, 2019; Peña, 2014).

- **Rol del estudiante**

Para la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el estudiante debe caracterizarse de acuerdo con lo indicado por Yanes Guzmán (2016) y Niño et al. (2023):

- a. Constructor.** Resalta la potencialidad del pensamiento, habilidades y destrezas, dejando de lado el rol de receptor de la información para ser constructor de sus propios conocimientos.
- b. Autónomo.** Debe estar dispuesto para el autoaprendizaje, tomando decisiones por sí mismo, eligiendo medios y rutas para aprender, además de realizar la búsqueda significativa del conocimiento.
- c. Gestor.** Implica que sea un agente activo, para gestionar su aprendizaje y alcanzar la creación de nuevos conocimientos.
- d. Activo participativo.** Cumple con lo relacionado a los principios y prácticas cooperativas y colaborativas, para lograr alcanzar el aprendizaje significativo y desarrollar sus competencias.
- e. Líder y trabajo en equipo.** Colabora de manera efectiva con otros y valora las aportaciones de cada miembro del grupo, inspirando y motivando a sus colegas en las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- f. Innovador.** Adopta una mentalidad creativa y proactiva hacia el aprendizaje y la resolución de problemas, con pensamiento crítico, colaboración y experimentación, haciendo uso de la tecnología.
- g. Identidad institucional.** Se identifica por su pasión con su alma mater, consciente de su alta calificación, su capacidad crítica, su compromiso social

y su conexión con una tradición que lo empodera para ser un agente de cambio (UNMSM-MESM 2015, p. 84-87).

1.5. Objetivos educacionales

- Integrar la formación investigativa y el desarrollo de competencias docentes, sustentadas en el dominio de los enfoques educativos contemporáneos, para responder con rigor académico y científico a las exigencias de la educación universitaria.
- Generar competencias investigativas orientadas al consumo crítico y a la producción de conocimiento científico en educación para fortalecer el desarrollo académico y profesional y contribuir a la formación integral de los estudiantes universitarios.
- Integrar conocimientos sólidos, integrales, especializados y multidisciplinarios en educación y docencia universitaria para consolidar hábitos intelectuales avanzados y habilidades investigativas que sustenten una trayectoria profesional en la docencia superior y la investigación científica.
- Evaluar el compromiso ético y social del educador en los procesos de formación integral del estudiante, en sus dimensiones personal y social para intervenir con responsabilidad social universitaria en diversos contextos socioculturales.
- Sistematizar la reflexión crítica sobre la práctica docente universitaria como el estilo de enseñanza, organización de contenidos, gestión del aula y selección de recursos didácticos para mejorar la calidad de los procesos formativos y el clima académico desde una perspectiva investigativa.

II. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

2.1. Contexto nacional e internacional que enmarca el desarrollo del programa

Contexto nacional

La educación superior en el Perú se encuentra inmersa en un proceso de transformación orientado al aseguramiento de la calidad, la consolidación de la investigación científica y el fortalecimiento del rol académico del docente universitario. La promulgación de la Ley Universitaria y la implementación del licenciamiento institucional han establecido estándares mínimos vinculados a la calificación docente, infraestructura, producción científica y gestión académica, lo que ha reconfigurado las exigencias para el ejercicio de la docencia universitaria y la formación avanzada del profesorado (SUNEDU, 2020; SINEACE, 2022). Las políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación han priorizado el fortalecimiento del capital humano altamente calificado como condición necesaria para el desarrollo sostenible del país. En este marco, la formación doctoral constituye un eje estratégico para incrementar la producción científica, la transferencia de conocimiento y la solución de problemas educativos complejos desde un enfoque interdisciplinario y basado en evidencia (CONCYTEC, 2021).

Es necesario mencionar que existen diversos estudios que evidencian que el Perú mantiene una reducida masa crítica de investigadores en el área de educación superior y docencia universitaria, lo cual limita la generación de conocimiento contextualizado, la innovación pedagógica y el fortalecimiento de la calidad académica institucional. Esta situación repercute directamente en los procesos de acreditación, evaluación externa y posicionamiento académico de las universidades peruanas (SINEACE, 2022; Banco Mundial, 2020). Es por ello que es necesario la existencia de un programa de Doctorado en Educación y Docencia Universitaria, y resulta sumamente importante realizar actualizaciones en el programa ya que es una respuesta académica pertinente y necesaria, orientada a formar investigadores-docentes con competencias avanzadas para liderar procesos de mejora educativa, gestión curricular, producción científica y responsabilidad social universitaria, contribuyendo así al desarrollo institucional y regional del país.

Contexto internacional

A nivel internacional, la educación superior se desarrolla en el marco de la sociedad del conocimiento, caracterizada por la acelerada producción científica, la digitalización de los procesos formativos y la internacionalización de la investigación. En este escenario, los programas doctorales constituyen el principal espacio de formación de investigadores capaces de generar conocimiento original, pertinente y transferible a los sistemas educativos y a las políticas públicas (UNESCO, 2021).

La docencia universitaria ha evolucionado hacia un modelo profesionalizado que exige, además del dominio disciplinar, competencias pedagógicas avanzadas, capacidad investigativa, manejo de tecnologías educativas y diseño curricular basado en resultados de aprendizaje. Organismos internacionales sostienen que la formación doctoral del profesorado universitario es un factor determinante para mejorar la calidad del aprendizaje y la pertinencia social de la educación superior (OECD, 2019; UNESCO, 2020).

Los sistemas internacionales de aseguramiento de la calidad y los rankings académicos consideran como indicadores clave la proporción de docentes con grado de doctor, la producción científica indexada y la participación en redes internacionales de investigación. Estas exigencias han impulsado a las universidades a fortalecer su oferta doctoral en diferentes modalidades tanto presencial como semipresencial como estrategia de competitividad académica y posicionamiento global (OECD, 2019).

En el contexto de América Latina y Perú, estas preocupaciones y tendencias globales están intrínsecamente ligadas a realidades locales particulares. Es fundamental impulsar la investigación educativa para abordar problemas endémicos como la desigualdad, la calidad de la enseñanza y la pertinencia del currículo. En materia de educación, los programas de doctorado en la región enfrentan el desafío de adaptar modelos extranjeros a las necesidades y recursos locales, fomentando así una investigación académicamente rigurosa y socialmente relevante. Dos de las maneras más importantes de mejorar la formación doctoral y asegurar su impacto son la cooperación entre instituciones Sur-Sur y la participación de las comunidades educativas.

Este marco se ve influenciado por factores globales como la globalización y la digitalización, y está conformado por las dificultades y oportunidades presentes en el

contexto nacional. El futuro de la educación doctoral dependerá de si las instituciones logran o no un equilibrio entre innovación y tradición, ofreciendo programas flexibles con una perspectiva global que, a la vez, estén firmemente arraigados en las necesidades locales y comprometidas con la formación de líderes capaces de transformar la educación en un mundo en constante cambio. Para asegurar que los programas de doctorado en educación cumplan su promesa de generar conocimiento e impulsar el cambio social, será fundamental prestar atención a la calidad de la supervisión, el bienestar del alumnado y la pertinencia de la investigación

Es importante entender que la universidad contemporánea debe de asumir un compromiso explícito con el desarrollo sostenible, la inclusión social y la reducción de las desigualdades educativas. En este marco, la formación doctoral en educación incorpora la responsabilidad social universitaria como eje transversal, orientando la investigación y la docencia hacia la atención de problemáticas educativas reales y al fortalecimiento de los sistemas formativos en contextos diversos y multiculturales (UNESCO, 2021; Banco Mundial, 2020).

2.2. Demanda social del Programa

La demanda social del Programa de Doctorado en Educación y Docencia Universitaria se sustenta en la creciente necesidad de contar con profesionales altamente calificados capaces de liderar procesos de mejora de la calidad educativa, innovación pedagógica e investigación científica en el ámbito de la educación superior. Las universidades, institutos, organismos públicos y privados, así como los sistemas de aseguramiento de la calidad, requieren docentes-investigadores con formación doctoral que contribuyan a la generación de conocimiento contextualizado, al diseño de políticas educativas basadas en evidencia y al fortalecimiento de la responsabilidad social universitaria. En este sentido, el programa responde a una demanda real y sostenida del entorno académico y social por capital humano avanzado que impacte positivamente en el desarrollo educativo, científico y social del país. Con el fin de dar respuesta a las necesidades que plantea la sociedad actual, se hace necesario crear las condiciones de formar vías como método que son caminos compuestos a su vez por muchos caminos que comienza con un cambio en el pensamiento, el conocimiento y la educación. Morin (2011).

En este escenario, existe la urgencia necesidad de formar profesionales altamente calificados, puesto que, vivimos bajo las condiciones signadas de la llamada era de la globalización, esto obliga a quienes deseen ser docente universitarios deban conocer las funciones y roles del profesor universitario, es decir, cabe entender que el docente universitario debe cumplir tres funciones básicas como es la docencia, investigación y gestión, para que pueda alcanzar una docencia de calidad de acuerdo a los estándares internacionales. Por otro, es necesario señalar que el profesor universitario debe ser un diseñador de contenidos de acuerdo a los nuevos modelos pedagógicos, así como también debe ser un facilitador de la comunicación pedagógica, además de ser guía y modelo en la formación profesional. En otro orden de ideas, Pérez-Cabani, Juandó y Palma (2014) subrayan que, el docente universitario no solamente deber ser líder en la producción de conocimientos, sino también debe ser el abanderado en producción científica y tecnológica, la transferencia de conocimiento y la innovación. En el mismo sentido, los autores señalan que las universidades deben ser la conciencia crítica de la sociedad; centros de reflexión, análisis y prospectiva sobre la evolución de la propia sociedad; más aún deben estar a la vanguardia de las propuestas de solución de conflictos y crisis diversas, específicamente a solucionar problemas mundiales como la reducción de la pobreza, el fomento del desarrollo sostenible, entre otros.

2.3. Grupos de interés del Programa (stakeholders)

La identificación de los grupos de interés constituye un elemento fundamental para la gestión y el aseguramiento de la calidad del programa de posgrado. En el caso del Doctorado en Educación y Docencia Universitaria, estos grupos representan a las personas, organizaciones e instituciones que influyen o se ven impactadas por el desarrollo, los resultados y la pertinencia social del programa. Su reconocimiento permite fortalecer los mecanismos de comunicación, participación y retroalimentación, promoviendo una gestión académica más transparente, inclusiva y orientada a la mejora continua.

2.3.1. Grupo de interés interno

- Estudiantes del Doctorado en Educación y Docencia Universitaria.

- Docentes del programa
- Coordinación o dirección de la Unidad de Posgrado.
- Personal administrativo y de apoyo académico

2.3.2. Grupo de interés externo

- Egresados del Doctorado en Educación y Docencia Universitaria.
- Graduados del Doctorado en Educación y Docencia Universitaria.

2.4. Empleabilidad

El escenario de actuación profesional del graduado como Doctor en Educación, serán las organizaciones e instituciones públicas y privadas como: Centros de Investigación, Consultorías y Asesorías a organizaciones nacionales e internacionales en el desarrollo de investigaciones; Universidades e Instituciones de carácter formativo.

En este contexto, los egresados del doctorado de la UNMSM pueden desarrollar investigaciones con el más alto nivel académico en los diversos sectores formativos y productivos de la sociedad, produciendo, consumiendo y aplicando conocimientos, orientados a diseñar planes de formación, gestionar políticas públicas educativas, diseñar, ejecutar y evaluar programas formativos, entre otros desarrollos. Los egresados del programa de Doctorado en Educación y Docencia Universitaria de la UNMSM tienen una sólida formación investigativa, con gran capacidad para insertarse de manera ventajosa en el mercado laboral, tienen gran aceptación, posibilidades de rápido ascenso y desarrollo profesional. En este sentido, el Doctorado en Educación y Docencia Universitaria cumple con los indicadores más relevantes y confiables relacionados con la calidad de los programas, como pertinencia, suficiencia y actualidad, teniendo como resultado, estudiantes egresados con altas competencias académicas e investigativas para desempeñarse de manera idónea

Además de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, los graduados del programa de Doctorado también podrán ubicarse laboralmente en diversas instituciones públicas y privadas como:

- Ministerio de Educación

- Direcciones Regionales de Educación
- Unidades de Gestión Educativa Local
- Unidades de capacitación
- Empresas y consultoras en educación
- Gerencias de capacitación en empresas privadas

2.5. Principios deontológicos del programa

Los principios deontológicos se encuentran estipulados en el Código de Ética de la Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (RR N°01992-R-17):

- Probidad: Las personas que intervienen en los procesos de investigación actúan siguiendo principios morales y de honradez en todas sus acciones
- Imparcialidad: Los investigadores actúan sin preferencia o discriminación alguna sobre personas ideas o ideologías, guiados exclusivamente por su búsqueda de la verdad.
- Transparencia: Todas las acciones y procesos de investigación son auditables y se desarrollan de modo tal que cada uno de sus pasos sea verificable y al acceso de cualquier miembro de la comunidad académica con el solo resguardo de la identidad de los sujetos de investigación.
- Independencia: Los investigadores actúan en total prescindencia de cualquier indicación o mandato externo sobre la naturaleza o resultados de su investigación.
 - Responsabilidad: Los investigadores asumen las consecuencias de las acciones derivadas de su caso de investigación, previendo cualquier consecuencia indeseada o remediándola en caso de que involuntariamente ocurriera.
- Respeto: Manifestado en el reconocimiento de valores inherentes a la persona humana y la integralidad de su constitución física, sus obras y sus ideas, la cual solo pueden ser sujeto de alguna acción con su pleno conocimiento y asentimiento previo. Incluye particularmente el respeto a los derechos intelectuales sobre cualquier obra humana, independientemente del formato o naturaleza de esta.

2.6. Líneas de Investigación y Grupos de investigación

Las principales líneas de investigación en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), este programa busca el ODS 4 – Educación de Calidad:

Tabla 1

Líneas de investigación relacionadas al programa

Objetivos de Desarrollo Sostenible (n=01)		Líneas de investigación (n=35)
ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	1.	Antropología educativa e intercultural
	2.	Calidad de la educación
	3.	Ciencias aplicadas y actividad física para la salud
	4.	Corrientes pedagógicas
	5.	Desarrollo científico y tecnológico en la formación docente
	6.	Desarrollo socioeconómico y educación
	7.	Didáctica y currículo universitario
	8.	Educación básica
	9.	Educación comparada
	10.	Educación comunitaria
	11.	Educación de adultos
	12.	Educación especial
	13.	Educación inicial
	14.	Educación Intercultural, didáctica y desempeño docente
	15.	Educación para la salud
	16.	Educación presencial y no presencial
	17.	Educación superior
	18.	Educación y actividad física corporal
	19.	Educación y economía
	20.	Educación y violencia
	21.	Filosofía de la educación
	22.	Gestión e innovación en educación físicas y el deporte
	23.	Gestión educativa
	24.	Historia de la educación
	25.	Inclusión y habilidades especiales
	26.	Investigación e innovación
	27.	Neurociencias y aprendizaje
	28.	Pedagogía y didáctica
	29.	Políticas educativas públicas y demanda laboral
	30.	Problemática universitaria
	31.	Recreación y tiempo libre
	32.	Sistemas de Evaluación
	33.	Sociología de la educación
	34.	Teorías, diseño y ejecución del Currículo
	35.	TIC y educación

Nota. Adaptado de la Resolución Decanal N° 001193-2025-D-FE.

Tabla 2*Grupos de investigación de la Facultad de Educación*

Nombre de grupo	Nombre corto	Coordinador
Administración, gerencia, gestión ambiental, empresarial y social hacia la protección de nuestros recursos	ADGEGERN	Hidalgo Rosas Gregorio Americo
APORTES DE LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN EN LA FORMACIÓN DOCENTE, UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	maestros	Cruz Shuan Reyna Luisa
CIENCIA TECNOLOGIA Y SOCIEDAD	CITECSO	Sanchez Garcia Tula Carola
CIENCIAS DE LA MOTRICIDAD, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	MACFIDE	Mamani Ramos Angel Anibal
CONOCIMIENTO Y DESARROLLO	cd	Gonzalez Tovar Catie
EDUCACION COMPARADA	EDUCOMP	Santos Jimenez Ofelia Carmen
EDUCACIÓN DE CALIDAD	metodos	Vildoso Villegas Jesahel Yanette
EDUCIENCIA	EC	Diaz Flores Francis
ESTIMULACION DE LAS FUNCIONES COGNITIVAS Y PSICOLINGUISTICAS EN NIÑOS DEL NIVEL DE PRIMARIA EN EL PERÚ.	EDUKPRIM	Velarde Consoli Esther Mariza
GRUPO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	GRIITS	Fuster Guillen Doris Elida
GRUPO DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADO EN PEDAGOGÍA DEL DEPORTE	IESPORTE	Isla Alcoser Sandy Dorian
INFLUENCIA DEL DOCENTE EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNO	INDOREAC	Asian Canchis Hugo Enrique
INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS	INDIMAT	Chauca Vidal Fidel Antonio
INVESTIGACIÓN PSICOEDUCATIVA	PSICOEDU	Corvetto Castro Giovanni Jeffrey
INVESTIGACIONES EN LA EDUCACIÓN FÍSICA	EDUMOT	Damian Nuñez Edgar Froilan
INVESTIGANDO PARA EDUCAR	IPE	Macazana Fernandez Dante Manuel
La educación holística, la educación del futuro	amase	Vilchez Huerto Ana Maria Isabel
PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIN	Nuñez Flores Maria Isabel

Nota. Relación de Grupos de investigación de la Facultad de Educación

III. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO

3.1. Perfil del ingresante al Programa

- Reconoce los fundamentos generales de la gestión educativa y los principales enfoques pedagógicos contemporáneos para iniciar una formación académica especializada orientada a la mejora de los procesos institucionales y académicos en la educación superior.
- Comprende los conceptos básicos de planificación, organización y evaluación en instituciones educativas para fortalecer sus capacidades iniciales en la formulación y análisis de proyectos vinculados a la calidad educativa y al desarrollo académico.
- Identifica los elementos esenciales del proceso de investigación educativa y las metodologías más utilizadas para construir una base formativa que le permita desarrollar progresivamente competencias investigativas de nivel avanzado.
- Aplica nociones generales sobre el uso de las tecnologías de la información en contextos educativos para integrarlas de manera inicial en actividades de estudio, comunicación académica y resolución de problemas propios de la gestión académica.
- Reconoce los principios éticos, normativos y organizacionales del sistema educativo nacional para orientar su desempeño académico hacia decisiones responsables, fundamentadas y coherentes con la responsabilidad social universitaria.

3.2. Perfil del egresado del Programa

- Aplicará el conocimiento teórico, metodológico y práctico de los paradigmas y enfoques pedagógicos contemporáneos para sustentar una práctica docente universitaria eficiente y de alta calidad académica, en contextos institucionales de educación superior.
- Ejecutará los conocimientos, principios y técnicas de la planificación, ejecución y evaluación curricular para conducir de manera efectiva el proceso educativo

universitario y promover el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes, en escenarios formativos presenciales y virtuales.

- Evaluará los avances multidisciplinarios de la ciencia y la tecnología para diseñar respuestas pedagógicas y didácticas pertinentes que gestionen el conocimiento y potencien los aprendizajes, en contextos universitarios caracterizados por modalidades educativas flexibles.
- Implementará estrategias fundamentadas en enfoques teóricos y metodológicos de la educación socioafectiva para desarrollar capacidades de liderazgo, motivación y comunicación que fortalezcan las competencias personales y sociales, en comunidades académicas diversas y multiculturales.
- Gestionará la calidad en las organizaciones educativas mediante teorías, metodologías y técnicas especializadas para impulsar procesos de mejora continua y asegurar el cumplimiento de modelos, criterios y estándares de evaluación y acreditación, en instituciones y programas de educación superior.
- Evaluará los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la investigación científica para diseñar proyectos de investigación doctoral vinculados a la problemática de la docencia universitaria, en concordancia con criterios de rigor académico y pertinencia institucional.
- Diseñará marcos teórico-metodológicos e instrumentos de investigación educativa para organizar, analizar e interpretar datos y elaborar informes de trabajo de campo propios del nivel doctoral, en estudios desarrollados en el campo de la educación superior.
- Liderará procesos de asesoría en investigación educativa mediante la aplicación de estrategias metodológicas especializadas para orientar la elaboración de productos académicos que evidencien competencias investigativas avanzadas, en equipos de investigación y comunidades académicas.
- Publicará artículos científicos con dominio teórico, metodológico y práctico de la investigación educativa para difundir resultados originales y contribuir a la producción de conocimiento especializado, en revistas indexadas y repositorios académicos reconocidos.

IV. ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS

4.1. Componentes del currículo

4.1.1. Sujetos, procesos y elementos

En la DGEP se consideran los componentes curriculares que están presente en todo nivel educativo, sobre todo en el nivel superior, todos ellos apuntan a una Educación que centra su interés en el desarrollo del aprendizaje con cambio continuo y no el proceso de enseñanza (Peñaloza, 2015).

Los componentes del currículo son: los sujetos, los procesos y los elementos. Los sujetos o grupos de interés internos están constituidos por los estudiantes, docentes y la comunidad educativa (grupos de interés externa), donde todo el trabajo gira en favor de los primeros. Los procesos están constituidos por la formulación de los planteamientos básicos, la investigación curricular, programación curricular, implementación curricular, ejecución curricular y la evaluación curricular; todos ellos apuntan a fortalecer y promover la calidad en las instituciones educativas; finalmente, los elementos que están integrados por los propósitos, los contenidos, secuencia, metodología, recursos y la evaluación, otros consideran también como parte de los elementos curriculares a la infraestructura y el tiempo (Moral, 2019).

En el presente Programa Curricular se han plasmado los componentes curriculares señalados porque se integran de forma sistemática con los conocimientos vertidos y que deben elaborar en las diferentes secciones; además, se desarrollan de forma plena en todo el presente documento. Cabe señalar, que no podemos dejar de lado que una visión integral del currículo nos permite poseer una concepción más clara, precisa y aplicable del currículo, por tanto, una concepción amplia e integrada de una Educación que responda a las necesidades de formación del tipo de hombre y sociedad que se desea alcanzar.

El currículo para la formación universitaria que aspira UNMSM se basa en un Modelo de Desarrollo de Aprendizajes y Competencias, para lo cual se ha implementado un sistema de tutorías, se precisan los perfiles del egresado estudiante y del docente, de acuerdo con los tiempos actuales y venideros, con metodologías pedagógicas que permitan una cultura de calidad, este componente es relevante la caracterización del rol del

estudiante que es el agente central del proceso enseñanza- aprendizaje, gestor de su propio aprendizaje, de tal manera que se integra sistemática los procesos, agentes educativos y elementos curriculares (Niño et al., 2023).

4.1.2. Principios del currículo

La puesta en práctica de la programación curricular implica la necesidad de considerar principios, de tal manera que su aplicación se hace más efectiva y eficiente.

Tomando a Macazana (2011) se considera ocho principios, entre los cuales tenemos:

- **Principio de la realidad**, refiere al conjunto concreto de actividades que se plantean realizar, para un desarrollo real y efectivo de la institución y las personas que las constituyen.
- **Principio de racionalidad**, a partir de la programación curricular permite pensar y actuar de forma consciente, dejando de lado los procedimientos mecánicos, rutinarios y poco articulados; de tal manera, que los sujetos son conscientes del por qué y para qué realizan sus actividades, acciones u otros procedimientos en favor de las metas que se persiguen de forma integral.
- **Principio de la socialidad**: este principio señala la necesidad de la búsqueda del consenso dejando de lado los aspectos divergentes, para lograr acuerdos en común que se debe enfatizar en comparación con otros que no se lograron de común acuerdo.
- **Principio de la publicidad**: este principio señala que mediante la programación curricular se debe conocer las intenciones y acciones que se llevarán a cabo, logrando comunicar los principios, características fundamentales de la propuesta educativa, que es producto de un pensar crítico y creativo, de manera efectiva en la práctica, haciendo de la Educación algo público y que puede ser comunicado.
- **Principio de la intencionalidad**: de acuerdo a la conceptualización, el sentido que asumimos del currículo y su aplicación, se recoge información y a partir de ellas se toman decisiones en función de los propósitos que hemos asumido de forma intencional, así superar las dificultades que se presentan y seguir la orientación que le hemos dado a la práctica educativa.

- **Principio de sistematización:** este principio implica la necesidad de entender que la programación curricular es la organización de partes que se integran de forma orgánica, de tal manera que es operativo y funcional en la realidad concreta. Debe ocurrir que todo lo planificado se debe reflejar en las operaciones prácticas diseñadas para que tengan éxito.
- **Principio de selectividad:** La búsqueda coherente y equilibrada de contenidos y actividades señaladas en la programación curricular requiere de un proceso de selección pertinente, considerando la gran diversidad de posibilidades, separando lo esencial de lo superficial.
- **Principio de decisonalidad:** Toda actividad docente planificada con antelación y su respectiva aplicación práctica implica la toma de decisiones, integrando acciones mediante un proceso complejo y encadenado ya sea por el propio docente o la comunidad educativa; por ello, de forma permanente se toman decisiones curriculares que se complementan de manera óptima.

4.1.3. Estructura del currículo

- **Periodo de actualización y profundización**

De acuerdo al artículo 26 del RGEP el periodo de actualización y profundización tiene por objetivo brindar las herramientas conceptuales y teórico-prácticas en el contexto actual para desarrollar la investigación conducente al grado (UNMSM-RGEP, 2023).

- **Periodo de Investigación**

El artículo 26 del RGEP precisa que el periodo de investigación tiene como objetivo el desarrollo de la tesis de grado, con la orientación de docentes e investigadores de la universidad (UNMSM-RGEP, 2023).

4.2. Plan de Estudios

El creditaje en el plan de estudios es un aspecto fundamental para garantizar una formación académica equilibrada y de calidad en los programas de estudio presenciales.

Este sistema permite distribuir de manera estructurada las asignaturas, asegurando un desarrollo progresivo de competencias y conocimientos en los estudiantes. De acuerdo con la **Resolución del Consejo Directivo N° 0017-2025-SUNEDU-CD**, respetamos el límite del **30% del total de créditos académicos para el uso de entornos virtuales**, garantizando que la enseñanza se desarrolle mayoritariamente en espacios físicos acondicionados para el aprendizaje. Este enfoque resalta la importancia de la presencialidad en la educación superior, permitiendo la interacción directa entre docentes y estudiantes, el acceso a laboratorios, bibliotecas y otros recursos esenciales para la formación profesional.

Además, el respeto a esta normativa asegura que las asignaturas con componentes teóricos y de estudios generales puedan beneficiarse de herramientas digitales sin comprometer la esencia del aprendizaje presencial. La implementación de tecnologías de la información y la comunicación como complemento facilita el acceso a materiales educativos y favorece la flexibilidad en la enseñanza. Sin embargo, su uso debe ser regulado para mantener la calidad y equidad en la educación superior. De esta manera, el creditaje no solo organiza la carga académica de los estudiantes, sino que también establece los parámetros que las instituciones deben seguir para cumplir con los estándares de calidad educativa exigidos por la SUNEDU.

PLAN DE ESTUDIOS 2026				
N°	Código	Asignatura	Créd.	Requisito
Primer Ciclo				
1.		Docencia Universitaria	4.0	N.R.
2.		Currículo Universitario	4.0	N.R.
3.		Fundamentos de la Investigación Científica: Epistemología y Problemología	4.0	N.R.
Segundo Ciclo				
4.		Educación Socio - Afectiva	4.0	Currículo Universitario
5.		Gestión de la Educación Virtual	4.0	Currículo Universitario
6.		Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación	4.0	Fundamentos de la Investigación Científica: Epistemología y Problemología
Tercer Ciclo				
7.		Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria	7.0	Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación
8.		Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	5.0	Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación
Cuarto Ciclo				
9.		Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos	7.0	Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria
10.		Asesoría de Tesis II: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	5.0	Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis
Quinto Ciclo				
11.		Desarrollo de la Investigación III: Redacción de Tesis	7.0	Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos
12.		Asesoría de Tesis III: Retroalimentación sobre la Redacción de Tesis	5.0	Asesoría de Tesis II: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis
Sexto Ciclo				
13.		Desarrollo de la Investigación IV: Informe y Sustentación de Tesis	7.0	Desarrollo de la Investigación III: Redacción de Tesis
14.		Asesoría de Tesis IV: Retroalimentación para Elaborar el Informe y Sustentación de Tesis	5.0	Asesoría de Tesis III: Retroalimentación sobre la Redacción de Tesis

N.R.: No registra

4.2.1. Sustentación de las asignaturas o módulos del Programa

4.2.1.1. Asignaturas Obligatorias

4.2.1.1.1. Periodo de actualización y profundización.

Asignatura	Créditos
Docencia Universitaria	4.0
Currículo Universitario	4.0
Educación Socio - Afectiva	4.0
Gestión de la Educación virtual	4.0

4.2.1.1.2. Periodo de investigación.

Asignatura	Créditos
Fundamentos de la Investigación Científica: Epistemología y Problemología	4.0
Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación	4.0
Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria	7.0
Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	5.0
Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos	7.0
Asesoría de Tesis II: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	5.0
Desarrollo de la Investigación III: Redacción de Tesis	7.0
Asesoría de Tesis III: Retroalimentación sobre la Redacción de Tesis	5.0
Desarrollo de la Investigación IV: Informe y Sustentación de Tesis	7.0
Asesoría de Tesis IV: Retroalimentación para Elaborar el Informe y Sustentación de Tesis	5.0

4.2.2. Horas por periodo curricular

Periodo	Créd	% del RGEF 2023	% del programa	N° de horas	Horas de teoría	Horas prácticas o instrumentales	Horas presenciales	Horas no presenciales
Actualización y profundización	16.0	Máx 33%	22%	384	128	256	320	64
Investigación	56.0	Min 67%	78%	1472	320	1152	1264	208
Totales	72.0	100%	100%	1856	448	1408	1584	272

4.2.3. Horas de teoría, práctica y valor en créditos

Horas por Ciclo Lectivo – Plan de Estudios							
N°	Asignatura	Créd.	Horas presenciales		Horas no presenciales		Total de Horas
			Horas de teoría	Horas prácticas o instrumentales	Horas de teoría	Horas prácticas o instrumentales	
Primer Ciclo							
1	Docencia Universitaria	4.0	16	64	16	0	96
2	Currículo Universitario	4.0	16	64	16	0	96
3	Fundamentos de la Investigación Científica: Epistemología y Problemología	4.0	16	64	16	0	96
Sub total		12.0	48	192	48	0	288
Segundo Ciclo							
4	Educación Socio - Afectiva	4.0	16	64	16	0	96
5	Gestión de la Educación Virtual	4.0	16	64	16	0	96
6	Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación	4.0	16	64	16	0	96
Sub total		12.0	48	192	48	0	288

Tercer Ciclo							
7	Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria	7.0	48	96	0	32	176
8	Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	5.0	0	96	0	64	160
Sub total		12.0	48	192	0	96	336
Cuarto Ciclo							
9	Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos	7.0	32	96	16	32	176
10	Asesoría de Tesis II: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	5.0	32	96	0	0	128
Sub total		12.0	64	192	16	32	304
Quinto Ciclo							
11	Desarrollo de la Investigación III: Redacción de Tesis	7.0	32	128	16	0	176
12	Asesoría de Tesis III: Retroalimentación sobre la Redacción de Tesis	5.0	16	128	0	0	144
Sub total		12.0	48	256	16	0	320
Sexto Ciclo							
13	Desarrollo de la Investigación IV: Informe y Sustentación de Tesis	7.0	32	128	16	0	176
14	Asesoría de Tesis IV: Retroalimentación para Elaborar el Informe y Sustentación de Tesis	5.0	16	128	0	0	144
Sub total		12.0	48	256	16	0	320
Total		72.0	304	1280	144	128	1856
			1584	272		P	

4.2.4. Porcentaje de créditos por periodo curricular

Periodo	Total de créditos	% del RGEF 2023	% del programa	Créditos por teoría	Créditos por prácticas o instrumentales	Créditos presenciales	Créditos no presenciales
Actualización y profundización	16.0	Máx 33%	22%	8.0	8.0	12.0	4.0
Investigación	56.0	Min 67%	78%	20.0	36.0	47.0	9.0
Totales	72.0	100%	100%	28.0	44.0	59.0	13.0

4.2.5. Créditos por teoría y prácticas

Total de Créditos – Plan de Estudios							
N°	Asignatura	Créd.	Créditos presenciales		Créditos no presenciales		Total de créditos
			Créditos por teoría	Créditos por prácticas o instrumentales	Créditos por teoría	Créditos por prácticas o instrumentales	
Primer Ciclo							
1	Docencia Universitaria	4.0	1.0	2.0	1.0	0.0	4.0
2	Currículo Universitario	4.0	1.0	2.0	1.0	0.0	4.0
3	Fundamentos de la Investigación Científica: Epistemología y Problemología	4.0	1.0	2.0	1.0	0.0	4.0
Sub total		12.0	3.0	6.0	3.0	0.0	12.0
Segundo Ciclo							
4	Educación Socio - Afectiva	4.0	1.0	2.0	1.0	0.0	4.0
5	Gestión de la Educación Virtual	4.0	1.0	2.0	1.0	0.0	4.0
6	Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación	4.0	1.0	2.0	1.0	0.0	4.0
Sub total		12.0	3.0	6.0	3.0	0.0	12.0
Tercer Ciclo							
7	Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria	7.0	3.0	3.0	0.0	1.0	7.0
8	Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	5.0	0.0	3.0	0.0	2.0	5.0
Sub total		12.0	3.0	6.0	0.0	3.0	12.0
Cuarto Ciclo							
9	Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos	7.0	2.0	3.0	1.0	1.0	7.0
10	Asesoría de Tesis II: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	5.0	2.0	3.0	0.0	0.0	5.0
Sub total		12.0	4.0	6.0	1.0	1.0	12.0
Quinto Ciclo							
11	Desarrollo de la Investigación III: Redacción de Tesis	7.0	2.0	4.0	1.0	0.0	7.0
12	Asesoría de Tesis III: Retroalimentación sobre la Redacción de Tesis	5.0	1.0	4.0	0.0	0.0	5.0
Sub total		12.0	3.0	8.0	1.0	0.0	12.0
Sexto Ciclo							
13	Desarrollo de la Investigación IV: Informe y Sustentación de Tesis	7.0	2.0	4.0	1.0	0.0	7.0
14	Asesoría de Tesis IV: Retroalimentación para Elaborar el Informe y Sustentación de Tesis	5.0	1.0	4.0	0.0	0.0	5.0
Sub total		12.0	3.0	8.0	1.0	0.0	12.0
Total		72.0	19.0	40.0	9.0	4.0	72.0
			59.0		13.0		P
			82%		18%		
			Suma=Min 70% (Total)		Suma=Max 30% (Total)		

4.2.6. Sumillas

Asignaturas Obligatorias:

Docencia Universitaria

Asignatura de modalidad semipresencial, pertenece al período de actualización y profundización, es de naturaleza teórico-práctica y tiene por propósito analizar la educación como proceso de hominización en el contexto de la globalización, así como los modelos pedagógicos tradicional, constructivista y dialogante, con el fin de contribuir a una formación integral que considere los aspectos cognitivos, valorativos, praxiológicos y comunicativos del ser humano en contextos formativos, además de profundizar en la investigación sobre innovaciones y reformas de la docencia universitaria en la perspectiva del futuro a nivel mundial.

Las unidades son:

- I. La universidad y el proceso de hominización en la era del conocimiento.
- II. Modelos pedagógicos y desafíos para la docencia universitaria.
- III. Líneas de investigación para la docencia universitaria.
- IV. Estrategias didácticas en la educación universitaria.

Currículo Universitario

Asignatura de modalidad semipresencial, pertenece al período de actualización y profundización, es de naturaleza teórico-práctica y tiene por propósito desarrollar temáticas relacionadas con las diferentes perspectivas del diseño curricular por competencias para la formación universitaria, los fines de la educación, la conceptualización y naturaleza del currículo, así como los principios, fuentes y el proceso metodológico para diseñar la estructura y componentes curriculares, además de los aspectos teóricos, criterios, indicadores e instrumentos para la evaluación del currículo y las estrategias para su implementación como medio para plasmar los fines de la educación, en concordancia con el perfil del egresado.

Las unidades son:

- I. Referentes conceptuales del currículo.
- II. Metodología para diseñar el currículo universitario.
- III. Evaluación del currículo universitario.
- IV. Estrategias para implementar el currículo.

Educación Socio-Afectiva

Asignatura de modalidad semipresencial, pertenece al período de actualización y profundización, es de naturaleza teórico-práctica y tiene por propósito profundizar en los sustentos teórico-metodológicos de la educación socio-afectiva, así como en las propuestas de estrategias para el desarrollo del liderazgo, la motivación y la comunicación, orientadas a promover las capacidades personales y sociales en los contextos educativos y en la sociedad en general, en concordancia con el perfil del egresado.

Las unidades son:

- I. Fundamentos teóricos de la educación socio-afectiva.
- II. El desarrollo socio-afectivo.
- III. Desarrollo motivacional y manejo de conflictos.
- IV. Estrategias de intervención en la educación socio-emocional.

Gestión de la Educación Virtual

Asignatura de modalidad semipresencial, pertenece al período de actualización y profundización, de naturaleza teórico-práctica, y tiene por propósito analizar los fundamentos conceptuales, los enfoques pedagógicos y los modelos contemporáneos de la educación virtual en el contexto de la transformación digital universitaria, orientándose al desarrollo de competencias para el uso pedagógico, ético y estratégico de las tecnologías emergentes, con énfasis en la inteligencia artificial aplicada a la docencia y la investigación, así como al estudio de las teorías sobre las tecnologías de la información y comunicación, los entornos, plataformas y redes para la educación virtual, la planificación y el desarrollo de la educación virtual, la gestión del uso de soportes tecnológicos

combinando orientación pedagógica, infraestructura tecnológica y manejo adecuado de las TIC, las estrategias de acceso, búsqueda, selección, almacenamiento y recuperación de información en la web para el desarrollo investigativo, y la creación y publicación de contenidos académicos en línea en modalidad individual y colaborativa en multiformato, considerando las normas de publicación científica.

Las unidades son:

- I. Fundamentos de e-learning.
- II. Metodología para el desarrollo de cursos virtuales.
- III. Producción de recursos educativos en el aula virtual.
- IV. Aplicaciones de la inteligencia artificial.

Fundamentos de la Investigación Científica: Epistemología y Problemología

Asignatura de modalidad semipresencial, pertenece al período de investigación, es de naturaleza teórico-práctica y tiene por propósito desarrollar capacidades para comprender y aplicar los sustentos epistemológicos de la investigación científica y sustentar un tema de investigación, profundizando en el estudio integral del proceso investigativo desde el planteamiento del problema hasta el análisis de resultados, incluyendo la formulación del marco teórico, los objetivos, las hipótesis, así como el método y las técnicas de contrastación, siendo requisito para su aprobación la entrega del producto académico correspondiente al perfil de investigación.

Las unidades son:

- I. Fundamentos de la investigación científica.
- II. Metodología de la investigación en ciencia y tecnología.
- III. Corrientes epistemológicas contemporáneas.
- IV. La problemología.

Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación

Asignatura de modalidad semipresencial, pertenece al período de investigación, es de naturaleza teórico-práctica y tiene por propósito desarrollar capacidades para dominar el proceso de investigación como diseño general desde el planteamiento del problema hasta el análisis de resultados, así como para diseñar un proyecto de investigación, profundizando en el estudio del planteamiento del problema vinculado a la problemática de la docencia universitaria, la formulación del marco teórico considerando antecedentes, el planteamiento consistente de los objetivos, las hipótesis, y el método y las técnicas de contrastación, siendo requisito para su aprobación la entrega del producto académico correspondiente al proyecto de investigación, en concordancia con el perfil del egresado.

Las unidades son:

- I. El planteamiento del problema.
- II. El marco teórico o de referencia, hipótesis y variables.
- III. El marco metodológico.
- IV. Aspectos administrativos, referencias y anexos de la investigación.

Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria

Asignatura de modalidad semipresencial, pertenece al período de investigación, es de naturaleza teórico-práctica y tiene por propósito desarrollar capacidades, con base en el diseño del proyecto de investigación, para la formulación del marco teórico, el componente filosófico y epistemológico, la revisión de los antecedentes específicos, las bases teórico-científicas, así como el diseño de los instrumentos de investigación con su respectivo proceso de confiabilidad y validez, siendo su producto entregable lo correspondiente al marco teórico e instrumentos de la investigación.

Las unidades son:

- I. Marco filosófico y epistemológico de la tesis.
- II. Revisión de antecedentes de la tesis.
- III. Bases teórico-científicas de la tesis.
- IV. Diseño de instrumentos de investigación, confiabilidad y validez.

Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis

Asignatura de modalidad semipresencial, pertenece al período de investigación, es de naturaleza práctica y tiene por propósito asesorar de forma personalizada el proceso de elaboración del marco teórico de la investigación relacionada con el campo de la docencia universitaria, orientando con base en la teoría la organización de la información suficiente y necesaria que debe contener el marco teórico, así como su redacción y edición, los criterios para redactar informes científicos, el uso del lenguaje científico-técnico, la elaboración de artículos científicos y el diseño de instrumentos de investigación, incorporando retroalimentación formativa para realizar los reajustes pertinentes al desarrollo de la tesis doctoral.

Las unidades son:

- I. Marco filosófico y epistemológico de la tesis.
- II. Revisión de antecedentes de la tesis.
- III. Bases teórico-científicas de la tesis.
- IV. Diseño de instrumentos de investigación, confiabilidad y validez.

Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos

Asignatura de modalidad semipresencial, pertenece al período de investigación, es de naturaleza teórico-práctica y tiene por propósito desarrollar capacidades para la aplicación de instrumentos de investigación cuantitativos y cualitativos en la muestra especificada, así como de las técnicas de procesamiento de datos, profundizando en la definición de los conceptos de las conjeturas, la identificación de variables e indicadores considerando hipótesis similares y el cuerpo de conocimientos disponible sobre el tema o problema, el procesamiento descriptivo e inferencial de los datos y la discusión de resultados, siendo el producto entregable de la asignatura la entrega del informe de trabajo de campo.

Las unidades son:

- I. Aplicación de instrumentos de investigación.
- II. Técnicas de recojo y procesamiento de datos.
- III. Pruebas de hipótesis paramétricas y no paramétricas.
- IV. Discusión de resultados.

Asesoría de Tesis II: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis

Asignatura de modalidad presencial, pertenece al período de investigación, es de naturaleza teórico- práctica y tiene por propósito asesorar de forma personalizada el proceso de elaboración del informe del trabajo de campo de la investigación, orientando con base en la teoría la organización de los resultados cuantitativos y cualitativos, la contextualización teórica de la interpretación de resultados y la discusión de resultados, incorporando retroalimentación formativa para realizar los reajustes pertinentes al desarrollo de la tesis doctoral.

Las unidades son:

- I. Aplicación de instrumentos de investigación.
- II. Técnicas de recojo y procesamiento de datos.
- III. Pruebas de hipótesis paramétricas y no paramétricas.
- IV. Discusión de resultados.

Desarrollo de la Investigación III: Redacción de Tesis

Asignatura de modalidad semipresencial, pertenece al período de investigación, es de naturaleza teórico-práctica y tiene por propósito desarrollar capacidades para dominar el proceso de redacción de la tesis para su presentación y del artículo científico, abordando el informe científico, el lenguaje científico-técnico, los criterios para redactar informes y artículos científicos y la información suficiente y necesaria que debe contener el informe científico, culminando con la redacción del informe de tesis doctoral, siendo el producto entregable el informe preliminar de tesis doctoral.

Las unidades son:

- I. Páginas preliminares, planteamiento del problema e introducción.
- II. Marco teórico o de referencia.
- III. Marco metodológico.
- IV. Resultados y discusión.

Asesoría de Tesis III: Retroalimentación sobre la Redacción de Tesis

Asignatura de modalidad presencial, pertenece al período de investigación, es de naturaleza teórico- práctica y tiene por propósito asesorar de forma personalizada el proceso y el producto de la redacción del informe de tesis y de su correspondiente artículo científico, orientando con base en la teoría la redacción de la tesis según el esquema del informe de tesis, el cumplimiento de los aspectos formales y la presentación de la tesis y del artículo científico, incorporando retroalimentación formativa para realizar los reajustes pertinentes en la redacción del informe de tesis y del artículo científico.

Las unidades son:

- I. Páginas preliminares, planteamiento del problema e introducción.
- II. Marco teórico o de referencia.
- III. Marco metodológico.
- IV. Resultados y discusión.

Desarrollo de la Investigación IV: Informe y Sustentación de Tesis

Asignatura de modalidad semipresencial, pertenece al período de investigación, es de naturaleza teórico-práctica y tiene por propósito desarrollar capacidades para evaluar el informe de la tesis de acuerdo con las exigencias del posgrado, así como permitir la preparación y el diseño de la estrategia de sustentación de la tesis doctoral, siendo el producto entregable el informe de tesis doctoral terminada.

Las unidades son:

- I. Revisión de redacción del informe de tesis I.
- II. Revisión de redacción del informe de tesis II.
- III. Redacción del artículo científico.
- IV. Sustentación de la tesis doctoral.

Asesoría de Tesis IV: Retroalimentación para Elaborar el Informe y Sustentación de Tesis

Asignatura de modalidad presencial, pertenece al período de investigación, es de naturaleza teórico- práctica y tiene por propósito asesorar de forma personalizada la elaboración del informe de la tesis, orientando con base en la teoría y en los esquemas del posgrado la elaboración del informe de una investigación y su sustentación ante un jurado evaluador, incorporando retroalimentación formativa del docente para asesorar en la elaboración y los ajustes al informe y a la sustentación de la tesis doctoral.

Las unidades son:

- I. Revisión de redacción del informe de tesis I.
- II. Revisión de redacción del informe de tesis II.
- III. Redacción del artículo científico.
- IV. Sustentación de la tesis doctoral.

4.2.7. Flexibilidad del currículo

Los programas de doctorado y maestría deberán considerar asignaturas electivas en su plan de estudios de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (2023):

- a) Asignaturas electivas relacionadas directamente con el programa, durante el periodo de actualización y profundización.
- b) Asignaturas que se cursan en otro programa de doctorado o de maestría de la universidad (según corresponda), tanto de la facultad de origen como de otra facultad durante el periodo de actualización y profundización y, excepcionalmente, en el de investigación.
- c) Asignaturas de un programa de doctorado o de maestría de otra universidad (previa autorización de la UPG), tanto en el periodo de actualización y profundización como en el de investigación.

4.2.8. Tablas de equivalencia y convalidaciones

Tabla de equivalencia

Plan de Estudios 2023			Plan de Estudios 2026		
Código	Asignatura	Cred.	Código	Asignatura	Cred.
			Primer Ciclo		
E3P10111	DOCENCIA UNIVERSITARIA	4.0		Docencia Universitaria	4.0
E3P10112	CURRÍCULO UNIVERSITARIO	4.0		Currículo Universitario	4.0
-	N.R.	-		Fundamentos de la Investigación Científica: Epistemología y Problemología	4.0
			Segundo Ciclo		
E3P10121	EDUCACIÓN SOCIO - AFECTIVA	4.0		Educación Socio - Afectiva	4.0
E3P10123	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL	4.0		Gestión de la Educación Virtual	4.0
E3P10124	FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. PRODUCTO: DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.	6.0		Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación	4.0
			Tercer Ciclo		
E3P10131	DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN I: INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA. PRODUCTO: MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.	8.0		Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria	7.0
E3P10132	ASESORÍA DE TESIS I: RETROALIMENTACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA TESIS	10.0		Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	5.0
			Cuarto Ciclo		
E3P10141	DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN II: ASPECTOS METODOLÓGICOS. PRODUCTO: INFORME DE TRABAJO DE CAMPO.	8.0		Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos	7.0
E3P10142	ASESORÍA DE TESIS II: RETROALIMENTACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA TESIS.	10.0		Asesoría de Tesis II: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	5.0
			Quinto Ciclo		
E3P10151	DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN III: REDACCIÓN DE TESIS. PRODUCTO: INFORME PRELIMINAR DE TESIS DOCTORAL.	8.0		Desarrollo de la Investigación III: Redacción de Tesis	7.0
E3P10152	ASESORÍA DE TESIS III: RETROALIMENTACIÓN SOBRE LA REDACCIÓN DE TESIS.	10.0		Asesoría de Tesis III: Retroalimentación sobre la Redacción de Tesis	5.0
			Sexto Ciclo		
E3P10161	DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN IV: INFORME Y SUSTENTACIÓN DE TESIS. PRODUCTO: INFORME DE TESIS DOCTORAL TERMINADA	8.0		Desarrollo de la Investigación IV: Informe y Sustentación de Tesis	7.0
E3P10162	ASESORÍA DE TESIS IV: RETROALIMENTACIÓN PARA ELABORAR EL INFORME Y SUSTENTACIÓN DE TESIS.	10.0		Asesoría de Tesis IV: Retroalimentación para Elaborar el Informe y Sustentación de Tesis	5.0

Convalidaciones

La convalidación es el acto académico-administrativo por el cual la Universidad reconoce como válidas en el plan de estudios vigente, de un Programa de Posgrado, las asignaturas de posgrado aprobadas por el recurrente. La DGEP supervisará los procesos de convalidación.

Se admiten las convalidaciones de asignaturas cursadas originalmente en otros programas de diplomados, maestría de investigación y de especialización, impartidas por universidades nacionales licenciadas de reconocido prestigio académico, y de universidades extranjeras con convenio vigente. Las asignaturas teóricas de los programas de segunda especialidad de las universidades nacionales (públicas y privadas) podrán ser convalidadas a una maestría relacionada hasta un máximo de 60% de créditos de la maestría de especialización o investigación si no se convalidan las asignaturas de prácticas. La evaluación es realizada por el comité que designa la UPG de la facultad correspondiente, de acuerdo con la normativa vigente (UNMSM-RGEP. 2023, p. 24), además de otras especificaciones normadas en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

4.2.9. Malla curricular

Ciclo	Periodo	Asignaturas	
I	Actualización y profundización	Docencia Universitaria	Currículo Universitario
	Investigación	Fundamentos de la Investigación Científica: Epistemología y Problemología	
II	Actualización y profundización	Educación Socio - Afectiva	Gestión de la Educación Virtual
	Investigación	Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación	
III	Investigación	Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria	Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis
IV	Investigación	Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos	Asesoría de Tesis II: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis
V	Investigación	Desarrollo de la Investigación III: Redacción de Tesis	Asesoría de Tesis III: Retroalimentación sobre la Redacción de Tesis
VI	Investigación	Desarrollo de la Investigación IV: Informe y Sustentación de Tesis	Asesoría de Tesis IV: Retroalimentación para Elaborar el Informe y Sustentación de Tesis

4.2.10. Plana docente del programa

- Doris Elida Fuster Guillén
<https://orcid.org/0000-0002-7889-2243>
- Dulio Oseda Gago
<https://orcid.org/0000-0002-3136-6094>
- Felipe Cromancio Aguirre Chávez
<https://orcid.org/0000-0002-1513-3573>
- Jessica Paola Palacios Garay
<https://orcid.org/0000-0002-2315-1683>
- Luis Alberto Núñez Lira
<https://orcid.org/0000-0003-3542-9117>
- Manuel Augusto Inga Arias
<https://orcid.org/0000-0002-3368-7895>
- Manuel Alberto Sedamano Ballesteros
<https://orcid.org/0000-0003-3458-6452>
- Milagritos Josefina Saavedra Jaramillo
<https://orcid.org/0000-0001-7137-5836>
- María Isabel Núñez Flores
<https://orcid.org/0000-0001-7989-7110>
- Carlos Alberto Giles Abarca
<https://orcid.org/0000-0002-2419-9929>
- Ana María Isabel Vilchez Huerto
<https://orcid.org/0000-0003-4666-3830>
- Giovanni Jeffrey Corvetto Castro
<https://orcid.org/0000-0003-3320-0538>
- Angel Salvatierra Melgar

<https://orcid.org/0000-0003-2817-630X>

4.2.11. Denominación del grado

Doctor en Educación y Docencia Universitaria

4.2.12. Descripción del sílabo

Según el modelo (anexo 1).

V. GESTIÓN DEL CURRÍCULO

5.1. Lineamiento de gestión

5.1.1. Régimen de estudios

- Programa académico de modalidad presencial.
- El régimen de estudio es semestral, cuya duración es de seis semestres (ciclos).
- Cada semestre consta de dieciséis semanas y se consideran dos semestres por año.
- El estudiante debe cursar 72.0 créditos en asignaturas: 16.0 créditos del periodo de actualización y profundización y 56.0 créditos del periodo de investigación, en los cuales se elaborará, desarrollará y culminará su tesis de grado.
- Cada crédito equivale a dieciséis horas en sesiones teóricas o treinta y dos horas prácticas, las que pueden ser de tipo semipresencial dependiendo de la naturaleza de las asignaturas.

5.1.2. Estrategias curriculares

La Educación Universitaria tiene como responsabilidad promover el desarrollo del pensamiento en toda su dimensión y sus variantes como el sistémico, complejo, crítico, innovador y creativo, etc.; deben ser prioridad como parte de la formación profesional y personal de los estudiantes; para lograr lo señalado se debe promover el uso de las estrategias de aprendizaje, o bien, todo proceder estratégico que propicia el desarrollo del pensamiento.

Comprendemos así la gran importancia que tienen las estrategias en la Educación Universitaria, tomando a Niño, et al. (2023) señalan que las estrategias son procesos de dominio general para el control de funcionamiento de los procesos del pensamiento de carácter crítico para la adquisición y dominio de la información que se logró comprender, por ello son procesos globales o integrales que permiten el control para el funcionamiento

óptimo de los procesos cognitivos, que adoptan un carácter crítico, de tal manera que requiere vincularse con el contenido del aprendizaje.

Se entiende que son procesos mentales se hacen conscientes gracias a las estrategias para manipular y transformar la información internalizando los conocimientos, así las estrategias poseen una serie de características que promueven la reflexión y actuación pensada permitiendo resolver problemas y autorregular su pensamiento, siendo esencial promover las mismas en las actividades planteadas en la Universidad.

Por tanto, las estrategias implican actividades mentales, de carácter consciente, que realiza el estudiante para manipular y transformar la información que utiliza, con el propósito de hacerla más significativa, logrando procesar la información, resolver problemas de procesamiento y autorregular su actuación o desempeño.

5.1.3. Sistema de evaluación del aprendizaje

La evaluación del aprendizaje será en base a los logros académicos según los periodos (actualización y profundización e investigación). En base al artículo 32 la aprobación de las asignaturas del período de investigación tiene como requisito la presentación de entregables necesarios para el desarrollo de la tesis, los que a su vez constituyen requisito para la aprobación de las asignaturas (UNMSM, 2023). Este programa tiene por objetivo la investigación y producción científica; por eso, dentro periodo de investigación el primer semestre corresponde al desarrollo y entrega del proyecto de tesis, y el último semestre se debe tener como producto entregable la tesis culminada.

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en la Universidad considera varios enfoques, uso de instrumentos o herramientas y diseños apropiados para verificar apropiadamente el nivel de logro de las competencias que adquiere durante su permanencia en los estudios universitarios.

En el ámbito educativo coexisten una serie de concepciones en la evaluación educacional, entre las más difundidas tenemos: Evaluación como “juicio de expertos”, Evaluación como sinónimo de medición, Evaluación como congruencia entre objetivos y logros, Evaluación como un proceso de delineamiento y uso de información, Evaluación en términos cibernéticos, Evaluación con visión dialéctica, etc. Estas concepciones van a

orientar la forma de entender y aplicar los procedimientos evaluativos y la construcción de un sistema de evaluación de los aprendizajes; además, del uso de instrumentos o herramientas y diseños apropiados para verificar apropiadamente el nivel de logro de las competencias que adquiere durante su permanencia en los estudios universitarios.

A partir de la necesidad de evaluar de forma pertinente los aprendizajes has surgido una serie de propuestas en el ámbito de la evaluación educacional, entre ellas la denominada evaluación auténtica, que es una respuesta alternativa al enfoque tradicional de la evaluación, por ello válido para el proceso de enseñanza-aprendizaje; el fin de la evaluación auténtica es facilitar a los docentes un diseño de actividades académicas que permita evaluar de forma efectiva los logros alcanzados por los estudiantes a nivel de sus competencias.

Se puede destacar en la Evaluación Auténtica que se debe tener en cuenta los propósitos de aprendizaje de los estudiantes y de evaluación de los docentes, uso de la retroalimentación (feedback) constructiva, el aprendizaje de los estudiantes es complejo y multidimensional, aplicación de habilidades en el contexto frente a situaciones reales, brindar solución a situaciones o asuntos de verdadera importancia y trascendencia, etc. Entonces, se requiere integrar la experiencia educativa con los aspectos personal, profesional y social de los estudiantes.

Finalmente, comprendemos que el funcionamiento de la evaluación permite garantizar la adquisición de una serie de competencias personales y profesionales de los estudiantes para que puedan desempeñarse de forma eficiente en su labor profesional y su perfil de ciudadano, en favor de la sociedad de una forma activa y comprometida.

5.1.4. Graduación/Titulación

Según el Artículo 65 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, para ser declarado expedito para la sustentación, el tesista deberá cumplir con los siguientes requisitos académicos y administrativos:

- a) Haber concluido su plan de estudios con una nota mínima de catorce (14) de promedio final en la escala vigesimal.
- b) Haber concluido su plan de estudios en un plazo máximo de doce semestres.

- c) Acreditar el dominio de dos idiomas extranjeros o uno extranjero (de preferencia inglés) y otro nativo en el nivel básico (A2) como mínimo. La certificación de los idiomas extranjeros y nativos debe estar basada en una evaluación estandarizada de suficiencia en la lengua. La Unidad de Idiomas de la Dirección General de Estudios de Posgrado de la UNMSM o la Oficina de Exámenes de Suficiencia en idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas son las unidades autorizadas para expedir los certificados correspondientes, cuya vigencia se indica en el capítulo XIII, artículo número 230° del presente reglamento.
 - d) Acreditar la aceptación o publicación de un artículo de investigación relacionado con el tema de su tesis en una revista externa de la especialidad indexada o en una revista institucional de investigación acreditada por el Fondo Editorial de la UNMSM, en la que el candidato es autor y evidencia filiación con la UNMSM.
 - e) Pagar los derechos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).
 - f) No mantener ningún tipo de deuda económica con la universidad por el programa de posgrado en el que solicita su condición de expedito.
 - g) El cumplimiento de los procesos académico-administrativos antes mencionados, faculta a las UPG a emitir la declaración de expedito del candidato.
- Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

5.1.5. Proceso de inducción a ingresantes

Según el Artículo 20 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (2023).
Cada UPG debe de implementar un Programa de Inducción para los estudiantes de doctorado, maestría y diplomados, cuyo cumplimiento debe ser supervisado por la DGEP, el cumplimiento del programa de inducción mediante los siguientes aspectos:

- Acceso a recursos de información disponibles en la universidad para la investigación.
- Ética de la investigación y publicación científica.
- Grupos de Investigación de la UNMSM y su oferta de investigación.

5.1.6. Movilidad

La movilidad académica universitaria se concibe como el desplazamiento presencial o virtual de estudiantes y/o docentes hacia otra institución con las cuales existen convenios suscritos para realizar actividades académicas, en el ámbito de la educación universitaria, de formación, investigación y extensión. La movilidad académica, tiene por objeto fomentar y potenciar el desarrollo humano, académico y cultural de sus participantes, contemplando la posibilidad que estudiantes y docentes de las universidades de origen, puedan realizarla por un tiempo en el marco de sus normas o reglamentos.

La movilidad académica se llevará a cabo en cooperación con instituciones o universidades públicas o privadas, nacionales o internacionales siempre que existan convenios suscritos con la UNMSM. La OGCRI de la UNMSM realiza las siguientes actividades:

- Plataforma de movilidad estudiantil y académica de la Alianza del Pacífico o Programa de movilidad estudiantil de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (PAME-UDUAL) o Programa de becas de doctorado y estancias cortas posdoctorales de la Universidad de fundación Carolina
- FC para docentes y administrativos de la universidad con goce de haber.
- Programa de FINPE PAB con la universidad Agraria La Molina, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y la Universidad Turku (Finlandia).

5.1.7. Vinculación con grupos de interés

El programa de Doctorado en Educación y Docencia Universitaria ha incorporado a los Grupos de Interés (GIN) como componente fundamental con el propósito de mejorar la calidad académica e institucional del posgrado, así como desenvolver la responsabilidad social y sostenibilidad educativa del programa. Asimismo, los Grupos de Interés nos ayudará a comprender el contexto económico, social y cultural para la toma de decisiones con relación a la pertinencia de la oferta formativa que ofrece el posgrado. Se ha identificado y convocado a los Grupos de Interés del programa de doctorado; considerando que son las instituciones o sus representantes como, empleadores, gobiernos regionales, gobiernos locales, asociaciones profesionales y representantes de la sociedad civil, y

algunos actores internos de la universidad, que reciben los beneficios indirectos de servicio educativo que ofrece el programa y, por tanto, plantean requisitos de calidad (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE).

El programa está en proceso de implementación de un proceso de vinculación con centros de investigación de otras universidades e instituciones, nacionales y extranjeras, para promover trabajos en conjunto y transdisciplinarios (Por ejemplo, convenio Marco con Universidad de Alcalá). De manera más específica podemos identificar algunos actores internos y externos de la UNMSM, que son parte de nuestros grupos de Interés del programa Doctorado en Educación y Docencia Universitaria, GIN Interno: estudiantes, trabajadores administrativos, docentes, autoridades y GIN Externo: universidades, egresados, potenciales estudiantes, empleadores, comunidad, entre otros actores. Además, se está considerando un plan de monitoreo y seguimiento de los grupos de interés como herramienta para medir de la eficacia del programa y poder realizar cambios en futuros procesos de actualización curricular. En este sentido, el programa considera reuniones periódicas para evaluar las necesidades y demandas de los grupos de interés, respecto a las competencias que se priorizan desarrollar en los egresados. Además, se aplicarán encuestas y se desarrollarán eventos académicos para recoger expectativas y retos de formación que la sociedad actual y futura exige a la formación en los posgrados de la universidad, lo que permitirá una actualización curricular pertinente y el cumplimiento de los estándares propuestos por el SINEACE para la acreditación de la calidad de este programa.

5.1.8. Vinculación con grupos de investigación

Los Grupos de Investigación son los medios adecuados para que se incorporen a ellos los estudiantes de maestría y doctorado que deben realizar investigación para obtener sus respectivos grados. En la UNMSM existen 355 grupos de investigación registrados y organizados en cinco áreas: área de ciencias de la salud, área de ciencias básicas, área de ingeniería, área de ciencias económicas y de la gestión y el área de humanidades y ciencias jurídicas y sociales; actualmente se han incorporado a los diferentes grupos de investigación más de mil estudiantes de posgrado. La UNMSM busca convertirse en una

universidad de investigación con calidad, por lo que el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado viene implementando un modelo que privilegia esta actividad, vinculándola con el posgrado a través de los GI. Esta relación es el núcleo de dicho modelo, el cual necesita promover capacidades y competencias de estudiantes y docentes. Además, como estrategia de vinculación de los estudiantes de posgrado con los Grupos de Investigación, está normado en el RGEP para que ellos participen en las actividades de programa de Inducción académica, la actualización curricular y la creación de nuevos programas de posgrado.

5.1.9. Relación con la Responsabilidad Social Universitaria

La práctica de la responsabilidad social universitaria es un medio para que nuestros estudiantes valoren y respeten la diversidad cultural, tanto en la universidad como en su entorno de ejercicio profesional. La Universidad, desde su enfoque de servicio y liderazgo social promueve la interculturalidad como instrumento para el cambio social, a través de la investigación, así como en la formación de los distintos ámbitos profesionales. El tratamiento de la interculturalidad requiere de una formación académica socialmente responsable, con el sentido de solidaridad y sensibilidad que reflejen el compromiso universitario y profesional. En este sentido la investigación va a permitir fortalecer el desarrollo intercultural de los estudiantes en relación con la responsabilidad social universitaria, crear conocimiento y formar profesionales orientados a solucionar problemas ambientales como sociales contribuyendo en el cambio y desarrollo que el país necesita. Una de las fortalezas que cuenta la Unidad de Posgrado es que los estudiantes del programa de doctorado en educación y docencia universitaria proceden de distintas áreas de formación profesional como son: ciencias básicas, humanidades, ciencias económicas, ciencias de la salud con las cuales se realizará las siguientes acciones:

- Desarrollo de respuestas universitarias a las necesidades y problemáticas sociales, gestión de impactos sociales del quehacer universitario.
- Promover la investigación basado en proyectos de carácter social, abriendo las aulas hacia la sociedad como fuente de enseñanza significativa y práctica a la solución de problemas reales.

- Desarrollo de investigaciones interdisciplinarias, así, los investigadores y docentes se encuentren trabajando sobre la misma problemática, en el mismo lugar desde sus especialidades respectivas.

5.1.10. Acceso a los servicios de Bienestar Universitario

En relación a los servicios, la Oficina de Bienestar Universitario promueve el bienestar integral del alumno, personal docente y administrativo mediante la cual se brinda asistencia social, servicios médicos y servicios de recreación deportiva y artística de esta manera se busca el desarrollo integral de nuestra comunidad universitaria. En el Artículo 209 del Estatuto de la UNMSM sobre bienestar universitario: Para cumplir sus fines, la universidad brinda a los miembros de su comunidad programas universitarios de bienestar, con servicios primarios y complementarios, para propiciar el adecuado desempeño de sus docentes y trabajadores no docentes y la formación integral de sus estudiantes, mejorando el clima organizacional y la práctica de la cultura organizacional sanmarquina.

También proporciona asistencia para que sus estudiantes puedan cumplir con sus tareas formativas en las mejores condiciones. El estudiante de posgrado puede acceder a los servicios de:

- Servicio de transporte
- Servicio de salud (campañas de servicio médico)
- Servicio de recreación y deporte. - Atención psicológica

5.1.11. Evaluación de la satisfacción

Tal como precisa el artículo 178 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (2023). Las UPG realizan el monitoreo dos (2) veces durante el semestre académico (al inicio y al final del período), los que deben reflejarse en sus indicadores correspondientes al desarrollo de los programas de posgrado bajo su responsabilidad. El VRIP-DGEP supervisa la gestión, desarrollo y evaluación de los programas de posgrado.

VI. EVALUACIÓN CURRICULAR

6.1. Evaluación del Plan de Estudios para el logro de objetivos educativos

Según el artículo 193 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (2023). Las Unidades de Posgrado deberán evaluar anualmente los programas. Para tal efecto, se debe considerar la siguiente información:

- a) Tasas de graduación.
- b) Progresión de cohorte.
- c) Productividad científica (programas académicos).
- d) Reconocimiento del medio (programas profesionales y grupos de interés).
- e) Sustentabilidad del plan de estudios.
- f) Sostenibilidad financiera.
- g) Evaluación de desempeño de los docentes del programa.
- h) Evaluación de desempeño y proyección de graduados en el ámbito relevante definido por el programa
- i) Para los programas de maestrías profesionales, seguimiento de la inserción laboral de sus graduados.
- j) Otros aspectos y criterios según normativa vigente.

Cada facultad debe elevar los diferentes informes de evaluación a la DGEP en un plazo de treinta (30) días calendarios, luego de haber culminado el año académico de posgrado.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6.2. Seguimiento de egresados

Se contempla la necesidad de herramientas que permitan realizar un seguimiento y comunicación constante con los egresados del programa, con el objetivo de medir el impacto de los egresados en la sociedad. Los resultados de este proceso serán empleados para la actualización curricular. Desde la Dirección General de Estudios de Posgrado se propone:

- El uso de una ficha de seguimiento de egresados, la cual será facilitada a las UPG como una herramienta informática que permita su monitoreo constante (Creación de base de datos).
- Mediante correos electrónicos institucionales, se promueve un seguimiento de los egresados con la finalidad de ser conscientes de sus requerimientos.
- A través de una agenda de actividades con los graduados, que se actualizará de forma permanente.
- Autoevaluación permanente de egresados (funciones, roles, mercado laboral).

6.3. Evaluación del perfil docente en relación a la investigación

El artículo 12 del Reglamento General de Estudios de Posgrado precisa que todos los docentes de posgrado, en su desempeño académico, (enseñanza, tutoría y asesoría de tesis), son evaluados por sus estudiantes, según el procedimiento aprobado por el VRIP-DGEP mediante la aplicación de los respectivos instrumentos propuestos por cada UPG en cada período académico. (UNMSM, 2023).

Estas evaluaciones se basan en el cumplimiento de las condiciones establecidas para los docentes en el Reglamento General de Estudios de Posgrado en conformidad de los artículos 10 y 11.

Referencias

- Banco Mundial. (2020). *La educación superior en América Latina: Retos y oportunidades para el desarrollo*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.
<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33738/9781464815293.pdf>
- Bernardo, J. y otros (2012). *Cómo personalizar la Educación*. (3ª ed.). Madrid: NARCEA, S.A. DE EDICIONES.
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. (2021). *Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CTI*. [Literatura Gris]. <https://goo.su/3MNoX>
- De la Herrán Gascón, A. (2024). Más allá del aprendizaje: beyond learning. *Revista Redipe*, 13(6), 16-36.
<https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/2132/2125>
- De la Herrán Gascón, A. (2024). Más allá del aprendizaje: beyond learning. *Revista Redipe*, 13(6), 16-36. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/2132/2125>
- De Zubiría Samper, J. (2006). *Los Modelos Pedagógicos*. Editorial Magisterio.
- De Zubiría, M. (2005). *Enfoques Pedagógicos y Didácticas Contemporáneas*. Editorial Fundación internacional de Pedagogía Conceptual.
- Fajardo Aguilar, G. M., Ayala Gavilanes, D. C., Arroba Freire, E. M. & López Quincha, M. (2022). Inteligencia Artificial y la Educación Universitaria: Una revisión sistemática. *Magazine de las Ciencias: Revista De Investigación e Innovación*, 8(1), 109–131. <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/magazine/article/view/2935>
- Gimeno Sacristán, J. (1992). *El currículo: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata.

- Gimeno Sacristán, J. (1992). *El currículo: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata.
- Goodson, I. (1995). *El currículum en el contexto histórico: La construcción social del conocimiento y la enseñanza*. Madrid: Morata.
- Guerra García, J. (2020). El constructivismo en la educación y el aporte de la teoría sociocultural de Vygotsky para comprender la construcción del conocimiento en el ser humano. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 2(77), 1-21. <https://shre.ink/SKok>
- Gutiérrez Campos, L. (2013). Conectivismo como teoría de aprendizaje: conceptos, ideas y posibles limitaciones. *Revista Educación y tecnología*. N° 1(3), p. 111-122. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4169414>
- Holguín Uribe, Y., López Gómez, Y. T., & Chávez Galvis, J. (2024). Enfoque integral para mejorar la calidad educativa a través del pensamiento complejo: Revisión bibliográfica. *Revista Temario Científico*, 4(2), 1–16. <https://doi.org/10.47212/rtcAlinin.2.224.4>
- Ley 30220 de 2014. Ley universitaria. 9 de julio. D. O. N° 527213. <https://bit.ly/3V09M6t>
- Macazana Fernández, D. (2011). Nociones acerca del currículo. Editorial centro de producción fondo editorial universidad nacional mayor de San Marcos
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Plan Nacional de Competitividad y Productividad*. <https://goo.su/VaCvfD>
- Moral, L. (2019). Componentes del currículo: Sujetos, procesos y elementos. *Revista de Educación y Desarrollo*, (32), 45-57.
- Naciones Unidas. (s. f.). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. <https://shre.ink/SKoW>
- Niño, J., Quesquén, E. y Macazana, D. (2023). El rol docente y las Estrategias Didácticas. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2019). *Education at a glance 2019: OECD indicators*. https://www.oecd-ilibrary.org/education/education-at-a-glance-2019_f8d7880d-en
- Peñaloza (2015). El currículo integral (4.ª ed.) Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación de la UNMSM
- Perrenoud, P. (1999). *Construir competencias desde la escuela*. Dolmen Ediciones.
- Quintana Cabanas, J. M. (2023). Propuesta de una Pedagogía Humanista. *Revista Española de Pedagogía*, 67(243), 209-230. <https://shre.ink/SKGu>
- Quiroz Carrión, E. N., Mera Ponce, S. V., Asqui Lema, B. O. & Berrones Yaulema, L. P. (2023). Estrategias cognitivas, metacognitivas y afectivas para el aprendizaje autorregulado. *Polo del Conocimiento*, 8(6), 995-1017. <https://shre.ink/SKGL>
- Resolución 008995 de 2021 [UNMSM]. Por la cual aprobaron líneas de investigación de los Grupos de Investigación (GI) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). 20 de agosto del 2021 <https://vrip.unmsm.edu.pe/lineas-de-investigacion/>
- Ruiz-Corbella, M. & García-Blanco, M. (2022). *Teoría de la Educación*. NARCEA, S.A. DE EDICIONES.
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). (2022). *Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria*. <https://www.sineace.gob.pe/wp-content/uploads/2022/02/Modelo-de-Acreditacion-Programas-Universitarios.pdf>
- Stenhouse, L. (1975). *An Introduction to Curriculum Research and Development*. London: Heinemann.
- SUNEDU (2025). Resolución del Consejo Directivo N° 0017-2025-SUNEDU-CD. Resoluciones de Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). <https://shre.ink/SKOl>

- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). (2020). *III Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú*.
<https://www.gob.pe/institucion/sunedu/informes-publicaciones/1335763-iii-informe-bienal-sobre-la-realidad-universitaria-en-el-peru>
- Tobón, S. (2010). *Formación Integral y Competencias. Pensamiento complejo, currículo y didáctica*. (3ª ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Tobón, S. (2016). *Formación Integral y Competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación*. (4ª ed.). Editorial: Ecoe Ediciones.
- Toruño Arguedas, César. (2020). Aportes de Vigotsky y la pedagogía crítica para la transformación del diseño curricular en el siglo XXI. *Revista Innovaciones Educativas*, 22(33), 186-195. <https://goo.su/4AgomCm>
- Tyler, R. W. (1949). *Basic Principles of Curriculum and Instruction*. University of Chicago Press.
- UNESCO (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo (Sede de la UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009)
- UNESCO (2022). Conferencia Mundial de Educación Superior WHEC 2022 (Barcelona, 18 al 20 de mayo de 2022). <https://shre.ink/SKGo>
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2020). *Teaching and learning for a sustainable future*.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374802>
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Ed.) (2016). Estatuto de la UNMSM.
<https://bit.ly/3L5V4WL>
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Ed.) (2019). Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023. <https://bit.ly/3V1tVZG>
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Ed.) (2024). Plan Estratégico Institucional 2024-2027. <https://goo.su/9b2nW>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos 2024. Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://goo.su/0oTCHD>

Valer Lopera, L. (2013). Corrientes Pedagógicas Contemporáneas. Lima: CEPREDIM.

Valer Lopera, L. y Hernández Montalvo, G. (2010). Corrientes Pedagógicas Contemporáneas. Editorial Centro de Producción Editorial e Imprenta de la UNMSM (CEPREDIM)

Vallejos, M y Molina, J. (2014). La Evaluación Auténtica de los Procesos Educativos. Revista Iberoamericana de Educación, 7. (64), 11-25. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie64a01.pdf>

Velásquez Monroy, B. R., Salazar Dávila, M. R., Estrada Calderón, D. N. D., Aldana Torres, J. M., Morales Díaz, K. L., Castañeda Torres, C. E., Noguera Paz, K. C. J., Martínez Mejía, G. A., De Los Reyes Díaz, R. B. L., Agustín Mateo, A. Y. & Villela Cervantes, C. E. (2021). Teoría del aprendizaje conectivista, sobresaliente del siglo XXI. *Revista Ciencia Multidisciplinaria CUNORI*, 5(1), 141–152. <https://revistacunori.com/index.php/cunori/article/view/159>

Vicerrectorado Académico - UNMSM (Ed.) (2015). Modelo Educativo de San Marcos Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://bit.ly/3ozb38d>

Vicerrectorado Académico de Pregrado (Ed.) (2020). Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado. (Ed.) (2018). Reglamento General de Estudios de Posgrado. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://bit.ly/41TZF5n>

Anexos

Anexo 1



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Nombre de la asignatura

SÍLABO

Nombre de la asignatura : **XX**
Profesor responsable : **YY**
Correo electrónico : **nn**

202_

1. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 Nombre de la Asignatura :
- 1.2 Tipo de asignatura :
- 1.3 Docente :
- 1.4 Programa :
- 1.5 Mención :

- 1.6. Código de la asignatura :
- 1.7. Créditos :
- 1.8. N° Horas semanales :
- 1.9. N° Horas por Semestre :
- 1.1 Semestre Académico :
0
- 1.1 Duración :16
1 semanas
- 1.1 Fecha de inicio :
2
- 1.1 Fecha de finalización :
3
- 1.1 Local y aula :
4
- 1.1 Horario :
5

0. FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA

2.1. SUMILLA

(En la descripción breve de la asignatura, se debe colocar el periodo, la naturaleza, su modalidad y las unidades. Especificar sobre los entregables que se dará en cada asignatura)

2.2. Perfil del egreso

Señaladas en el Perfil del Egreso, se encuentran en el programa curricular.

2.3 Competencias Específicas

Competencias que permite precisar aspectos más específicos que se debe lograr con el desarrollo de todo lo planificado.

0. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Se sugiere dividir esta sección de 2 a 4 Unidades de Aprendizaje.

UNIDAD I	Nombre de la Unidad
DURACIÓN: N:	Rango de días/semanas que durará el desarrollo de la unidad

Semana	Contenido	Estrategia metodológica	Evidencia o actividades Aprendizaje
Primera	Conocimientos que se van a desarrollar como medio para lograr las competencias. Pueden ser cognitivos, prácticos y/o valorativos.	Procedimientos articulados y sistematizados que pueden estar constituidos por métodos y/o técnicas con el fin de lograr los aprendizajes.	Son las actividades individuales o colaborativas que realizan los estudiantes con autonomía.
Resultado de aprendizaje		Lo que se espera que desarrolle el estudiante al finalizar la sesión.	
Segunda			
Resultado de aprendizaje			
Tercera			
Resultado de aprendizaje			
Cuarta			
Resultado de aprendizaje			

REFERENCIAS

(Se pueden señalar por cada unidad de aprendizaje y/o como sección final del sílabo)
(El formato debe ser igual en todos los sílabos del programa, el estilo a utilizar depende de la disciplina y es decisión de la UPG (APA, Vancouver, etc.)

0. MEDIOS Y MATERIALES

Los recursos físicos y virtuales que se van a utilizar, por ejemplo: plataforma, herramientas virtuales, laptop, equipo de cómputo, etc.

0. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias metodológicas que se van a utilizar en la asignatura son:

- Clase magistral
- Seminarios
- Foros
- Talleres
- Aprendizaje basado en problemas ABP
- Aprendizaje basado en proyectos
- Dinámicas grupales
- Debate
- Simposio
- Mesa redonda
- Estudio de casos
- Resumen
- Síntesis
- Ensayo
- Diagrama de árbol
- Diagrama de flujo
- Mapa mental
- Mapa conceptual
- Mentefacto
- Análisis de campo de fuerzas
- Cruz categorial
- Uve heurística
- Artículo de opinión
- Analogías
- Entre otros.

0. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

6.1. Modalidades de evaluación:

Coevaluación, heteroevaluación, autoevaluación
Exámenes, ensayos, proyectos, informes

6.2 Obtención del promedio final:

Diseño de la evaluación

UNIDADES	Evidencia o actividades de aprendizaje	DISTRIBUCIÓN POR UNIDAD	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Unidad I	Los nombres de las evidencias con precisión	Se establece el porcentaje por cada unidad 25%	Se indica que instrumento de evaluación se va a utilizar
			Guía de observación
			Rúbrica
Unidad II		25%	Rúbrica
			Lista de cotejo
			Rúbrica
Unidad III		25%	Rúbrica
			Guía de observación
			Rúbrica
Unidad IV		25%	Rúbrica
			Guía de observación
			Rúbrica

6.3. Requisitos para aprobar la asignatura:

6.3.1. Asignaturas pertenecientes al periodo de actualización y profundización

- El estudiante deberá presentar todos los productos solicitados durante el desarrollo de la asignatura.

6.3.2. Asignaturas pertenecientes al periodo de investigación

- El estudiante deberá presentar oportunamente todos los avances de su investigación, denominados entregables establecidos en la sumilla.

- No se recepcionará el producto final si no cumplió con el envío de los entregables parciales.

0. REFERENCIAS

- Se pueden señalar por cada unidad de aprendizaje y/o como sección final del sílabo
- El formato debe ser igual en todos los sílabos del programa, el estilo a utilizar depende de la disciplina y es decisión de la UPG (APA, Vancouver etc.)
- Utilizar los textos, base de datos institucionales.
- Fomentar el uso de los artículos publicados por los docentes nombrados.

Ciudad Universitaria, ... de 2024

Firma del docente